

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE QUITO HONESTO

22 DE AGOSTO DE 2002 - 31 DE MARZO DE 2009



Con un breve apéndice sobre lo ocurrido desde el 01 de abril al 22 de julio de 2009

Comisión Metropolitana
de Lucha Contra la Corrupción





Comisión Metropolitana
de Lucha Contra la Corrupción

SIMÓN ESPINOSA CORDERO

Presidente de Quito Honesto

Lorena Bermúdez Pozo, Fernando Chamorro Garcés,
Marcelo Merlo Jaramillo, Héctor Merino Valencia.

Comisionados

Simón Espinosa Cordero

Mónica Gallego

Edición y revisión

Nancy Erazo, Pedro Espinel, Orlando Herrera

Sara Huera, Gina Mejía, Pamela Mena

María José Narváez, Nancy Rivera

Rita Vargas y Beatriz Egas.

PRESENTACIÓN

Un no sé qué de llama apasionada

*"Al olmo viejo, hendido por el rayo
y en su mitad podrido
con las lluvias de abril y el sol de mayo,
algunas hojas verdes le han salido.
... Un musgo amarillento
le mancha la corteza blanquecina
al tronco carcomido y polvoriento.
... El ejército de hormigas en hilera va trepando por
él, y en sus entrañas urden sus telas grises las
arañas.
... Antes que te derribe, olmo del Duero con
su hacha el leñador, ...
... antes que te descuaje un torbellino, ...
... quiero anotar en mi cartera
la gracia de tu rama verdecida.
Mi corazón espera
también, hacia la luz y hacia la vida,
otro milagro de la primavera."*

El poeta Antonio Machado, de 35 años, profesor de francés en Soria, casó con Leonor Izquierdo Cuevas de 15 años. La chiquilla enfermó de tuberculosis, Antonio la sacaba en silla de ruedas a pasear a orillas del Duero. Ahí vio el olmo seco y algunas de sus ramitas verdes. Y esperó el milagro de la salud de Leonor. No se le hizo el milagro, pero nos dejó el milagro de este poema.

El Municipio de Quito es un olmo viejo sembrado en 1534. Ha recibido rayos y centellas. En sus entrañas hay muerte y vida. El 22 de agosto de 2002, al olmo centenario le salieron algunas hojas verdes. Ese día, el alcalde Paco Moncayo nos creó para que investigáramos las denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción municipales y para que los previniéramos con programas de valores. Comenzamos tres personas incluido el presidente: dos de ellas mujeres jóvenes y uno con un pie en la eternidad y nombramos un Pleno de una mujer y tres comisionados. En 2009 éramos 19 funcionarios: 12 mujeres y siete hombres.

Antes que le derribe el torbellino de agosto, Quito Honesto quiere anotar en su cartera la palabra gracias a los alcaldes Paco Moncayo y Andrés Vallejo y a todos cuantos en el Municipio nos ayudaron, o criticaron con razones valederas. También a quienes nos financiaron. Y a quienes nos quisieron. Y pedir perdón a quienes tratamos injustamente.

En esta rendición de cuentas y de "cuando tú te hayas ido", Quito Honesto justifica un trabajo que cree haber sido bien hecho y honrado, sin venganzas, con errores, con modestia y un no sé qué de llama apasionada. Que ustedes, lectores, disfruten de esta rendición, les dará buen aliento.

Simón Espinosa Cordero

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Nuestro nacimiento, bautismo y confirmación

Nacimos con resolución de Alcaldía, autonomía operacional y manejo de nuestro presupuesto descentralizado (de derecho pero no de hecho) el 20 de agosto de 2002.

El 23 de abril de 2004, la Ordenanza No. 116 dio a la CMLCC la calidad de “Unidad Especializada de la más alta jerarquía del Distrito Metropolitano de Quito” y le confirió autonomía e independencia económica, política y administrativa para que actúe en representación de la ciudadanía del Distrito”. A partir de julio de 2004, la Comisión adoptó como marca el nombre de **Quito Honesto**.

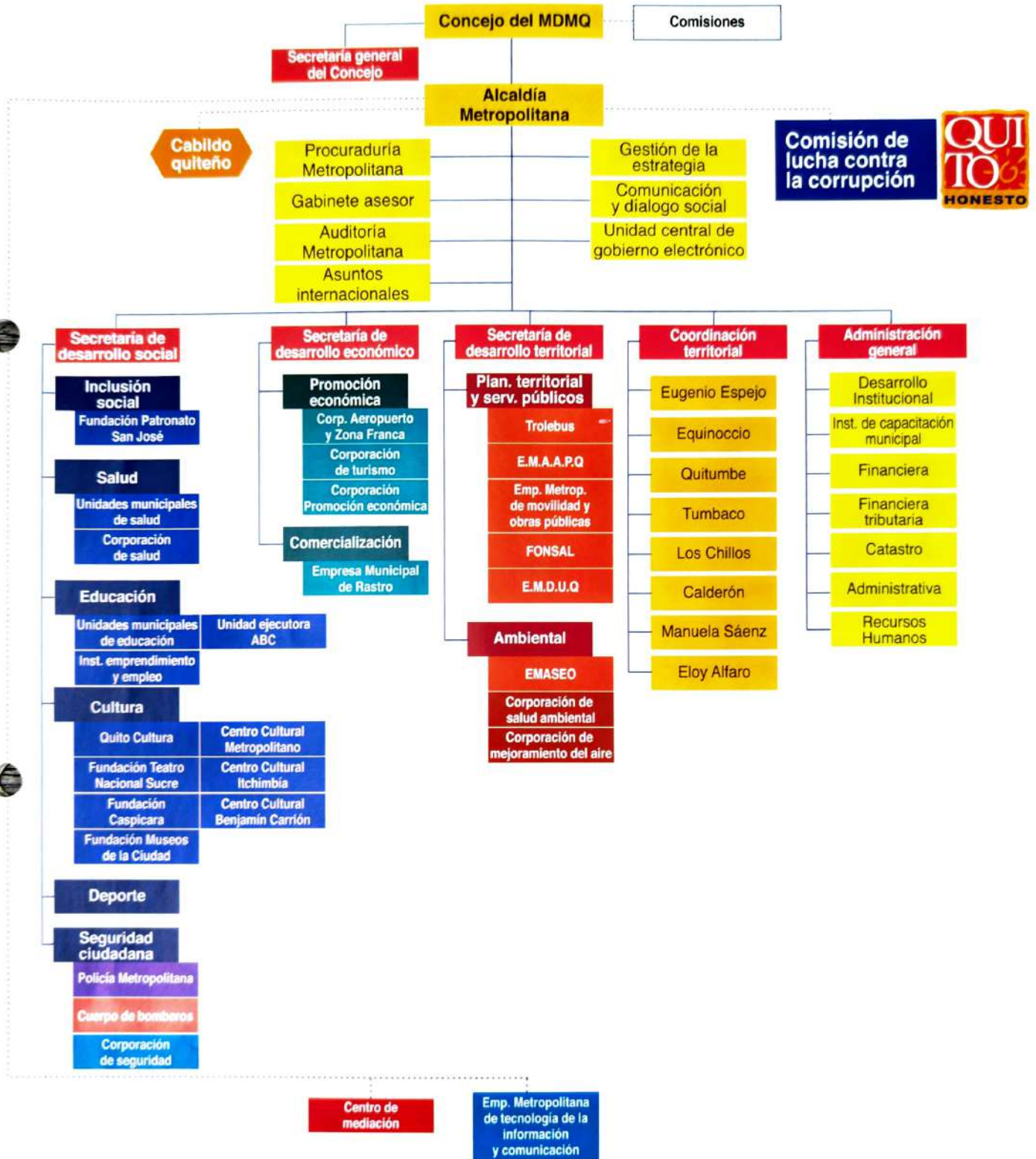


Entendemos por corrupción “... el abuso del poder público o administrativo perpetrado, en cualquiera de los niveles de la Municipalidad, por acción u omisión de agentes públicos o de particulares, cualquiera que sea la jerarquía o forma de designación o tipo de vinculación, administrativa, laboral u honorífica, de los primeros, o la naturaleza jurídica de la personería de los segundos, que tienda a hacer, dejar de hacer, retardar u orientar las acciones o decisiones que por ley o por sus funciones estén dentro de las obligaciones de dichos agentes o personas, con el fin de obtener beneficios de cualquier índole (pecuniarios, legales, laborales, dádivas, favores, promesas, prebendas y privilegios o ventajas en general), para sí o para terceros, o con el propósito de causar daños a terceros, así como cualquier actuación o práctica que implique acceso irregular o ilegítimo a las acciones o decisiones de las funciones del Estado, sus órganos, instituciones o servicios, independientemente de que tales actos causen o no perjuicio pecuniario al Estado o a los órganos, entidades o servicios públicos. El presente concepto comprende también el acoso sexual, la exclusión de género y el racismo.” (Ordenanza 116).

Actuamos en la Municipalidad Metropolitana de Quito (Alcaldía, Concejo, Administraciones Centrales y Zonales, Empresas Metropolitanas, Fundaciones y Corporaciones) y en las diversas dependencias y organismos en que esa Municipalidad tuviere acciones, bienes, derechos o intereses. Para los supuestos antes señalados, nuestro campo de acción podrá extenderse a otros ámbitos territoriales (Ordenanza 116).

El siguiente organigrama ayuda a ver el campo de acción de Quito Honesto.

Organigrama estructural del MDMQ



Como **misión** gestionamos un servicio transparente y eficaz de la Municipalidad a la comunidad quiteña mediante la difusión de valores éticos, la prevención de la corrupción y la lucha contra ella en todas las dependencias municipales del Distrito Metropolitano.

Como **visión** somos gestores de una Municipalidad transparente, de una ciudadanía quiteña responsable y participativa, y de un modelo municipal de prevención de la corrupción y de lucha contra ella.

Como **servicio** educamos en valores a los funcionarios del Municipio y a la ciudadanía del Distrito, y tramitamos denuncias de supuestos actos de corrupción cometidos por funcionarios de la Municipalidad de Quito que, guardado el debido proceso y de ser probadas, darán pie a sanciones administrativas del Municipio o a petición de acciones civiles o penales contra el supuesto infractor, de ordinario a través de Procuraduría Metropolitana o por ciertas circunstancias directamente por el presidente de Quito Honesto.

Las denuncias se reciben por escrito, fax 2232279, teléfono 2525726 y [denuncias@quito-](mailto:denuncias@quito-honesto.gov.ec)

honesto.gov.ec Las denuncias escritas y por fax llevarán nombre, firma, número de cédula de identidad, domicilio y teléfono del denunciante. Más información en www.quitohonesto.gov.ec

EL PLENO DE LA COMISIÓN

Está presidido por el señor Simón Espinosa Cordero, como representante del Alcalde. Lo integran cuatro comisionados directamente designados por el presidente. La Resolución del Alcalde y la Ordenanza 116 señalan que sean un docente universitario, una persona de la sociedad civil que trabajen ambos en el Distrito, un profesional afiliado a una de las Cámaras de la Producción de Quito y un profesional miembro de la Cámara de la Construcción de Quito o de los Colegios Profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Pichincha. En este orden, los comisionados son los doctores Fernando Chamorro Garcés, Lorena Bermúdez Pozo, Marcelo Merlo Jaramillo e ingeniero Héctor Merino Valencia. (Currículos Anexo 1).

El pleno sesionó 224 veces entre el 24 de agosto de 2002 y el 31 de marzo de 2009, y emitió 27 resoluciones (Ver resumen en Anexo 2).



Pleno de la Comisión Marcelo Merlo, Héctor Merino, Fernando Chamorro, Lorena Bermúdez, Simón Espinosa.

NUESTROS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SUBPROYECTOS

Nos fortalecimos Institucionalmente porque nacidos con dos funcionarios y un Pleno el 20 de agosto de 2002, vivimos entre el carisma y la institucionalidad hasta julio de 2004. Teníamos dinero en el papel, pero no en la realidad. Pocos funcionarios municipales creían en la Comisión. “Un ente innecesario más de un alcalde soñador.” Desde que fuimos dueños de nuestro propio presupuesto, la cosa cambió: “Poderoso caballero es don Dinero”. Hasta el 31 de marzo de 2009 planeamos y ejecutamos 20 proyectos para el Programa de Fortalecimiento Institucional, con un presupuesto de 441.809 dólares, de los cuales destinamos 203.000 para adquisición de oficinas propias en la Mariscal, el lugar más peligroso de Quito.

En la actualidad, Quito Honesto cuenta con una importante capacidad instalada en cuanto a personal, gestión de la información, tecnología y comunicación para cumplir con sus objetivos institucionales. Sus oficinas son limpias y transparentes. “A cada día le ha bastado su propio afán”.

Nos hemos organizado en cuatro secciones: Prevención, Investigación, Administrativo-Financiera y Presidencia. En Prevención trabajan dos funcionarias, en Investigación, dos funcionarios: uno para delitos de dinero, otro para quejas y, mediante un convenio con Fiscalía, mantenemos allí cuatro investigadores para casos de nuestro municipio. En Administración y Finanzas hay cinco mujeres y un hombre. En la Presidencia: una secretaria, una secretaria del Pleno, una comunicadora, dos abogadas, dos asistentes jurídicos y un asistente técnico encargado de investigar denuncias que tienen que ver con planos y catastros. De los 19 de planta, cuatro vienen del Municipio en comisión de servicios, cinco son de libre remoción y se van en julio de 2009, uno tiene contrato hasta julio, los restantes tienen nombramiento de carrera. (Ver gráfico páginas 6, 7)

Hemos previsto un plan estratégico en septiembre de 2002 y lo actualizamos entre todos en febrero de 2007. Planeamos y evaluamos los proyectos cada año, y reportamos resultados en www.quitohonesto.gov.ec

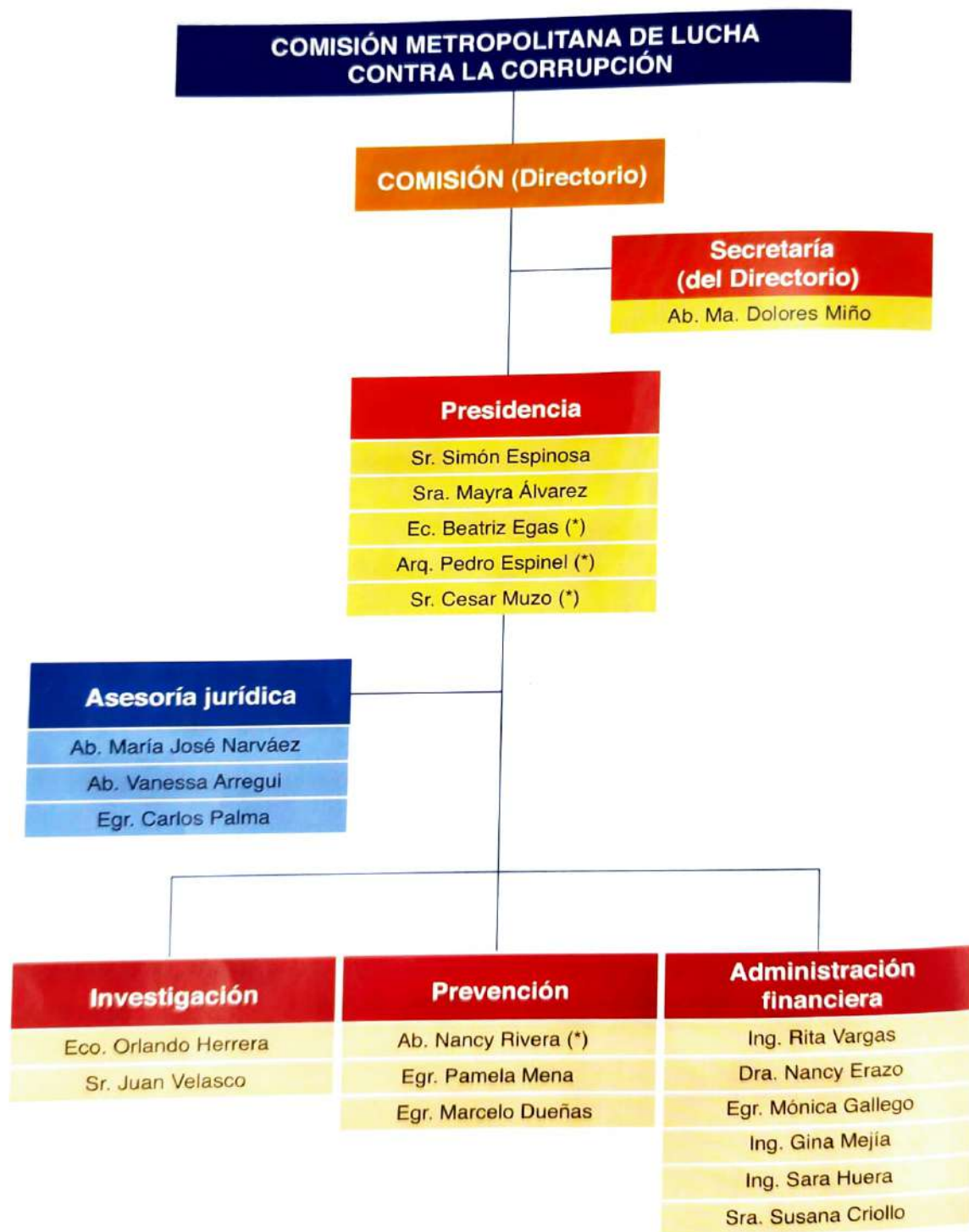
Nos regulamos porque el sentido común y la ley exigen reglamentos aunque lo fundamental es la ley interna del corazón cuya luz ilumina lo más recóndito de cada persona. Elaboramos manuales para lo orgánico funcional, cargos y procesos, y reglamentos de tramitación de denuncias y sesiones del Pleno. Nunca pretendimos ser isos ni modelos burocráticos, sino una comunidad de amor cívico, servicial y solidaria.

Capacitamos al personal durante 1.306 horas en formulación y evaluación de proyectos, indicadores de gestión, procesos, base de datos, auditoría forense, comunicación organizacional, contratación pública, modelos teóricos de corrupción, técnicas de investigación, sistemas de gestión participativa, rendición de cuentas, control social, atención a clientes, ética pública, reflexión filosófica y pensamiento crítico, redacción y ortografía, urbanidad y buenas maneras y en cómo se llevó el proceso de la independencia desde los geodésicos de mitad del siglo XVIII hasta que Quito se separó de la Gran Colombia el 13 de mayo de 1830. El personal ha madurado, se ha pulido, no ha serruchado el piso, ha trabajado contento y con cariño. No ha sido un modelo en puntualidad. Pudo haber rendido más.

Compramos un piso y lo convertimos en hogar porque nacimos en el Palacio Municipal en una oficina oscura que nos recordaba la caverna de Platón. Logramos que el Municipio nos apoyara el 2005 para comprar un piso entero de 390 metros cuadrados en Amazonas y Carrión, Edificio Londres. Renovamos cañerías, suelos, sanitarios, comedor, cocina, adecuamos oficinas, pusimos color y vida. Ahorramos nueve mil dólares por administración directa. Unas oficinas físicamente transparentes van bien con nuestro tipo de trabajo. Nada oculto. Esperamos no haber tapado a nadie.



De la oscuridad a la luz Las oficinas adquiridas en el Edificio Londres fueron transformadas. Renovamos cañerías, suelos, sanitarios, comedor, cocina. Pusimos color y vida. Ahorramos nueve mil dólares por administración directa.



(*) Personal en comisión de servicios de la Municipalidad

Fueron parte del personal de la Comisión las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Desde	Hasta
Walter Enriquez Ulloa	Asesor Jurídico	01 de septiembre de 2008	24 de octubre de 2008
Byron Ramiro Granda Escaleras	Asesor Jurídico	01 de octubre de 2007	24 de julio de 2008
Bernardo José Crespo Vega	Asesor Jurídico	03 de abril de 2007	28 sept. de 2007
Pamela Karina Troya Báez	Especialista de Comunicación	01 de enero de 2006	07 de agosto de 2007
	Asistente de Prevención	01 de junio de 2005	31 de dic. de 2005
María Lorena Bermúdez Pozo	Secretaria Abogada	22 de agosto de 2002	31 marzo de 2007
	Miembro del Pleno por la ciudadanía	3 de julio de 2008	
Ángel Oswaldo Larco Díaz	Asesor Jurídico	01 de enero de 2003	31 de dic. de 2008
Gladys Elena Guanúa Tapia	Contadora	25 de abril de 2005	31 de marzo de 2006
María Cristina Villacís Yépez	Secretaria Abogada de la Veeduría del Aeropuerto	01 de julio de 2006	31 de sept. de 2006
Magdalena Sánchez Mancheno	Contadora	15 de junio de 2004	28 de febrero de 2005

Los asesores jurídicos, salvo dos, renunciaron porque encontraron un trabajo mejor remunerado gracias a que el haber estado en Quito Honesto los volvió más apetecibles. Lo mismo ocurrió con dos secretarías abogadas.

Con un portal, una red de computadoras y un sistema de trámites creamos una buena infraestructura de trabajo y comunicación.



AGOSTO 22 de 2002- MARZO de 2009

Proyecto	Ejecutado	Inversión \$
Portal de Quito Honesto	El portal www.quitohonesto.gov.ec se creó el 14 de mayo de 2005. Cumplió el 93.22% de lo que se había propuesto según evaluación de Grupo Faro y Coalición Acceso. El portal basado en Web 2.0 incluye participación en redes sociales, ciberbitácoras, foros, chats y recursos interactivos.	\$4.300
Infraestructura tecnológica.	Hay en red 16 computadoras de escritorio, dos computadoras portátiles, dos servidores, cinco impresoras, dos escáneres, un proyector, una central telefónica, un circuito de protección eléctrica con dos sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS), un armario de telecomunicaciones. Contamos con 18 licencias Microsoft, una licencia de base de datos Microsoft SQL Server, 18 licencias del antivirus McAfee protección total, una licencia Microsoft Project, una licencia Microsoft Vicio, cableado estructurado certificado y normalizado, enlace inalámbrico de 100 kilobits por segundo con el Municipio de Quito para acceder a los servicios electrónicos municipales e Internet de 256/128 kilobits por segundo.	\$ 66.514,70
Sistema de control de denuncias, quejas y trámites.	Con el apoyo de la Esquel y recursos de USAID, el 12 de diciembre de 2007 se instaló un sistema de control y seguimiento de documentación. Desde esa fecha hasta marzo 31 de 2009 se registraron 1.793 trámites.	\$ 11.806,58

En el 2008 se transmitió el programa de radio "P1: el poder de uno", creado para fortalecer la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción y para mostrar ejemplos vividos de valores cívicos

Pusimos la comunicación al servicio de valores especialmente en el concurso "Juntos por un Quito Honesto", el programa radial "P1" y el proyecto "Valorarte".

En el 2007, se desarrolló el concurso "Juntos por un Quito Honesto" con la participación de jóvenes de 16 universidades, quienes colaboraron, con creatividad e imaginación, en la promoción y difusión de valores. Faltó presupuesto para diseñar una campaña sostenida que pusiera en práctica las ideas y el arte de los jóvenes. Se entusiasmaron con valores de perfección personal, disciplina y servicio público.

De abril a diciembre del año 2007 y en el primer trimestre de 2008 se transmitió el programa de radio "P1: el poder de uno", creado para fortalecer la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción y para mostrar ejemplos vividos de valores cívicos, humanos y sociales. Ocupó, a nivel nacional, el segundo puesto de sintonía en Sonorama. Y quedó tercero, en Sudamérica, en un concurso de programas de valores organizado en Brasil.

El proyecto "ValorArte: construyendo valores a través del arte" se ejecutó con la Corporación Cultural Teatro Patio de Comedias en la Unidad Educativa Municipal Sucre de Quito. Como resultado del proceso de liberar emociones y pensamientos y lograr soltura corporal y seguridad psicológica, en el 2007 se estrenó la comedia "Farra Bestial", escrita y actuada por alumnos de la Sucre. En el 2008 y 2009 la obra fue vista y discutida por 2.000 estudiantes de 12 instituciones educativas municipales, fiscales y particulares de Quito.

La obra fue mencionada entre las 10 mejores piezas de teatro para jóvenes.



Farra Bestial. Creación colectiva de la UEMS de Quito

AGOSTO 22 de 2002- DICIEMBRE 31 de 2007

Proyecto	Ejecutado	Inversión \$
Concurso "Juntos por un Quito Honesto"	Participación de 16 universidades con 24 grupos de estudiantes.	\$ 30.276
Programa de radio P1	Transmisión del programa P1 en radio Sonorama de abril a diciembre de 2007. A partir del 17 de diciembre de 2007 continuó en Radio Municipal hasta el 31 de marzo de 2008.	\$ 33.465
Enseñanza de valores a través del arte ValorArte	En el 2007 se trabajó en la construcción colectiva de valores en estudiantes de la Municipal Sucre y se montó la obra de teatro "Farra Bestial". En el 2008 y 2009 se presentó la obra a 2.000 estudiantes de 12 unidades educativas del distrito.	\$ 15.842

NUESTRO PROGRAMA DE PREVENCIÓN

Programa de prevención

Proyecto	Subproyecto
2.1 Educación y Promoción de valores	Código de Ética Municipal
	Informática al Servicio de la Formación de Valores
	Promoción de valores
	Formación en Bioética
	<ul style="list-style-type: none"> Campañas mediáticas Programa de televisión Comités Hospitalarios Educación y ciudadanía
2.2 Transparencia y Control Social	Cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
	Sistema Contratanet
	Sistema de Rendición de Cuentas
	Ventana Ciudadana
	Indicadores y estándares de transparencia
	Veedurías Ciudadanas
2.3 Especiales	Control Electoral
	<ul style="list-style-type: none"> MI responsabilidad es prevenir el VIH-SIDA Alianzas Estratégicas

EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE VALORES CÓDIGO DE ÉTICA MUNICIPAL

En el 2004, Quito Honesto estableció una alianza con la fundación ENQUEL para hacer un estudio diagnóstico sobre lo que piensan los empleados del Municipio de Quito y la población con respecto a un Código de Ética y de servicio y con esos resultados elaborar e implementar el Código. El auspicio económico y la administración de recursos fueron responsabilidad de ENQUEL, quien contrató a la empresa VALINMER para dirigir los talleres de elaboración del Código con 150 funcionarios delegados de 42 dependencias municipales, con ellos se concibió también la metodología para difundirlo. Quito Honesto estuvo a cargo de la gestión operativa.

En enero de 2005 empezó el proceso de implementación del Código de Ética Municipal, que implicó el seguimiento a talleres semanales, quincenales o mensuales en cada dependencia, entrega de diplomas, de incentivos a los participantes destacados, eventos de clausura, nuevos cursos, nuevo evento de presentación (Hotel Marriott, junio de 2007), nuevos monitores, nuevas esperanzas.

En total se distribuyeron 10.000 *Códigos de Ética* (tres ediciones) y 500 *Calendarios 2008* con el texto del Código, algunos de ellos a otros Municipios e instituciones amigas, entre las que destacan 12 colegios fiscales y 1.300 estudiantes.

El éxito del Código de Ética del Municipio de Quito radica principalmente en su metodología

de implementación, tal como lo reconoce un grupo de expertos de la OEA en un informe sobre el cumplimiento de los *Acuerdos de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (2003)*: "para el cumplimiento de la presente acción (diseñar y tramitar una metodología para la elaboración de *Códigos de Ética y Conducta*) se deberá tener como referencia el proceso de implementación participativa del *Código de Ética de los funcionarios, empleados y trabajadores del Municipio de Quito*."

Código de Ética para el Concejo Metropolitano

En febrero de 2007, se elaboró una propuesta de Código de Ética para el *Concejo Metropolitano* de Quito con la ayuda de dos destacados expertos: doctor Faith Simón, en cargo de la sistematización y redacción, y doctor Luis Pareda, quien dio sustento filosófico. En su elaboración participaron algunos concejales, algunos de los asistentes y algunos ciudadanos y ciudadanas. El Concejo acogió el texto y decidió ampliarlo con regulaciones y sanciones. Allí se estancó el asunto y allí murió.

Durante el segundo semestre de 2008, la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable y Quito Honesto suscribieron un convenio para replicar el proceso de elaboración del Código de Ética en esta empresa, adaptándolo a sus circunstancias propias. Hubo una redacción conjunta del código y se publicaron 2.000 ejemplares. La Dirección Administrativa de la EMAAP Q se hizo cargo del resto del proceso.



En el 2005 empezó la implementación del Código de Ética Municipal, que implicó el seguimiento a talleres semanales, quincenales o mensuales en cada dependencia

CÓDIGO DE ÉTICA MUNICIPAL	
Lo Ejecutado	Inversión
Estudio diagnóstico	
Elaboración del Código de Ética	
Propuesta metodológica para la implementación del Código	
Capacitación a 300 monitores (150 en la primera fase y 150 en la segunda)	
10.000 ejemplares del Código de Ética (tres ediciones)	
Implementación del Código en el 90% de dependencias municipales	
Socialización del Código en instituciones no municipales	
Elaboración de la propuesta de Código de Ética para el Concejo Metropolitano de Quito	
Talleres de capacitación	
Elaboración y publicación del Código de Ética de la EMAAP Q	\$ 2.000 Financiamiento de la EMAAP Q
	\$ 31.838 Fondos de Quito Honesto

INFORMÁTICA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN DE VALORES

Considerando que un alto porcentaje de escuelas del Distrito Metropolitano de Quito tienen aulas para la utilización de computadoras y dada la afección de los alumnos por los juegos electrónicos, se elaboró una propuesta de juegos que se condensaron en el CD *Centinelas 100% anticorrupción*. Se reprodujeron 18.000 discos con su respectivo manual de uso elaborado por una técnica pedagoga de la Universidad San Francisco. Con la ayuda del personal del programa municipal Quito Educ@net y de las Administraciones Zonales se distribuyeron los discos en 300 establecimientos educativos. Este material didáctico se presentó en

el Salón de la Ciudad con la participación de los personajes de los juegos y niños representantes de escuelas municipales. El uso del CD quedó como responsabilidad de los docentes de las escuelas beneficiarias del proyecto.

Una posterior evaluación determinó que el contenido del disco si bien despertó el interés de los niños, no respondía a la realidad de la mayoría de ellos y era además muy limitado. Se jugaba y ¡ya! Se requería, pues, elaborar una propuesta que permita la continuidad del proyecto presentando nuevas y variadas alternativas lúdicas de fácil acceso que, vía Internet, ayuden a los niños a familiarizarse y comprometerse con la práctica de valores. Hubo así con este enfoque una segunda etapa del proyecto.



INFORMÁTICA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN DE VALORES

Lo Ejecutado

Contrato para la elaboración del Cd Centinelas 100% Anticorrupción
Reproducción de 18.000 discos
Elaboración y publicación de 6.000 ejemplares (del Manual de uso del disco)
Evento de presentación del Cd con sus personajes en vivo
Distribución y uso del Cd en 300 establecimientos educativos municipales y fiscales del DMQ, usuarios del sistema Quito Educ@net.
Proceso precontractual para el inicio de la segunda fase

Inversión

\$41.565



PROMOCIÓN DE VALORES

Campana de publicidad

Para la difusión y promoción de valores pensamos en la presentación de una campaña mediática. Para el diseño y la ejecución contratamos a la empresa RVP Publicidad. La empresa ABV Control fiscalizó la campaña publicada en el diario MetroHoy y transmitida en las radios Centro, Música y Sonido, Majestad, Gitana y Genial, durante julio, agosto y septiembre de 2005. El tema fue "Honestidad, tú das el ejemplo".

Las cuñas de 20 segundos contenían mensajes sobre valores con música y dramatización.

PROGRAMA DE TELEVISIÓN

En el segundo semestre de 2008 se contrató la producción del programa piloto de televisión que nació con el nombre de "La fiesta de los valores".

con el objetivo de fomentar, difundir y promocionar valores éticos que contribuyan al fortalecimiento de una ciudadanía honesta y consciente de sus derechos y responsabilidades.

Con este primer producto se elaboraron las bases y términos de referencia para iniciar el proceso de contratación del programa completo. Se contrató a "La Productora T.V.". Con esta empresa se han producido 15 capítulos que serán transmitidos en Ecuavisa Internacional a partir de julio de 2009. (cuadro pág. 12)

Cada programa trata sobre un valor. En torno a este se desarrollan cuatro segmentos con participación de niños, niñas, adolescentes e invitados especiales. En el programa se presentará un reportaje central, la historia de vida de un personaje cotidiano ejemplar, un segmento para debatir, opinar y expresarse sobre el tema tratado. Habrá mensajes sobre valores y un personaje que lo identifique.

Se elaboró un juego que se editó en un CD *Centinelas 100% anticorrupción*. Se reprodujeron 18.000 discos con su respectivo manual



CAMPAÑAS MEDIÁTICAS	
Lo Ejecutado	Inversión
Contratación de publicidad en espacios radiales (5 emisoras) y escritos (anuncios en MetroHoy) Monitoreo de la emisión de cuñas radiales Emisión de 3.396 cuñas de radio	\$22.848

PROGRAMA DE TELEVISIÓN	
Lo Ejecutado	Inversión
Terminos de referencia Proceso de contratación Producción del programa piloto Contratación de "La Productora" para elaborar 30 capítulos del programa semanal de televisión (8 meses) Estructura del Programa Definición de Temas y Participantes Producción de 15 capítulos del programa de televisión "Ve Tv" Gestión para comprometer el espacio en Ecuavisa Internacional	\$ 31 600 USD



BIOÉTICA

Comités hospitalarios

En marzo de 2007 el Pleno de Quito Honesto emitió una resolución sugiriendo al Alcalde la conformación de Comités de Bioética en las Unidades Metropolitanas de Salud para dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial de Salud Pública de 27 de

junio de 2005 y, principalmente, para aportar a la solución de problemas que presenten disyuntivas éticas en el ejercicio profesional médico. A esta causa se sumaron la Dirección Metropolitana de Salud, la Sociedad Ecuatoriana de Bioética (SEB) y, posteriormente, la Industria Farmacéutica de Investigación (IFI), que financió parte de los talleres de capacitación.



Capacitaciones a los médicos de las Unidades Metropolitanas de Salud.

La estrategia privilegiada fue la capacitación a 280 funcionarios de las tres Unidades Metropolitanas de Salud: médicos, paramédicos y personal administrativo. Los temas tratados fueron: Principios de Bioética I-II, Ética sobre conflictos de la vida, Decisiones en recién nacidos, Medicina paliativa o terminal, Bases para la elaboración del reglamento para el funcionamiento de los Comités, Estudios de casos, Relaciones interprofesionales, Consentimiento Informado, Relación Clínica. Se entregaron textos de estudio: *Temas de Bioética y Genoética y Colección Histórica y Filosofía de la Ciencia II*.

BIOÉTICA: COMITÉS HOSPITALARIOS

Lo Ejecutado

Resolución del Pleno de Quito Honesto sugiriendo al Alcalde la conformación de Comités de Bioética (marzo 2007).
Firma del Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre la Sociedad Ecuatoriana de Bioética, la Dirección Metropolitana de Salud y Quito Honesto (mayo 2007).
Capacitación a 280 médicos y personal administrativo de los Centros de Salud acerca de los fundamentos teóricos de la Bioética.
Elaboración del reglamento de los Comités de Bioética.
Conformación de tres 'Pre-Comités' en las Unidades Metropolitanas de Salud.
Reproducción y entrega de materiales.
Auspicio de Industria Farmacéutica de Investigación (IFI) para el Programa de Capacitación Continua de Bioética.
20 talleres de capacitación a personal médico y paramédico de las Unidades Metropolitanas de Salud.
Entrega de los textos *Temas de Bioética y Genoética y Colección Histórica y Filosofía de la Ciencia II*

Inversión

\$7.267,54 USD
fondos de Quito Honesto.

\$2.400 USD
financiados por IFI



Miguel Ángel Sánchez, (segundo de derecha a izquierda) profesor de reproducción asistida de la Universidad Complutense de Madrid, visitó Inepe

Educación y ciudadanía

En diciembre de 2005, el Municipio de Quito, Unicef, Fundacyt y la Sociedad Ecuatoriana de Bioética (SEB) firmaron un convenio para impulsar la formación en Bioética en las instituciones educativas de Quito. Con la ayuda de docentes de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Murcia, se capacitó a docentes de establecimientos municipales, fiscales y fiscomisionales. Además, gracias al aporte y colaboración de la SEB se redactaron los fundamentos teóricos de 10 módulos de temas bioéticos para guiar la elaboración de material didáctico.

El convenio concluyó porque desapareció Fundacyt. Sin embargo, para continuar con la idea inicial nació el proyecto "Bioética, Educación y Ciudadanía" que se concretó con la firma de un acuer-

do entre Quito Honesto y el Instituto de Investigación, Educación y Promoción Popular del Ecuador (INEPE), en diciembre de 2007.

El proyecto pretende integrar el estudio de la Bioética a los currículos de las instituciones de educación básica y secundaria, a fin de que niños y adolescentes entiendan y practiquen la Bioética en su quehacer cotidiano.

El INEPE coordina la ejecución del proyecto en escuelas fiscales de la localidad. Consiste en la elaboración de 8 *cuadernos de aprendizaje* y *cuatro guías didácticas* con la participación de estudiantes y padres de familia. El proyecto, con el patrocinio académico de la Universidad Complutense de Madrid, ha sido recomendado por el Ministerio de Educación para "eventualmente" extenderlo al país.

BIOÉTICA: EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA	
Lo Ejecutado	Inversión
Convenio con UNICEF, FUNDACYT, SEB y el MDMQ. Capacitación sobre Bioética y para la elaboración de material didáctico. Elaboración de 10 módulos de Bioética	\$ 15.833
Acuerdo Quito Honesto -INEPE Transferencia pedagógica del módulo I "Fundamento de la Bioética" Edición y elaboración de 8 mil cuadernillos de trabajo para alumnos de séptimo año de educación básica hasta tercer año de bachillerato. Elaboración de ocho cuadernos de aprendizaje y cuatro Guías didácticas para docentes. Reproducción de cancionero con canciones sobre desarrollo emocional y fisiológico en las edades de los alumnos que usarán los cuadernillos (niños, niñas y adolescentes) Capacitación a docentes de 100 establecimientos educativos de Pichincha	\$ 36.000

TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

Cumplimiento de ley sobre acceso a la información

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) es una herramienta para la ciudadanía, pues permite, entre otros datos, conocer como están organizadas las entidades públicas, quienes son las autoridades, cuáles los presupuestos y otras obligaciones de las instituciones estatales y municipales.

Quito Honesto se puso como objetivo estimular, ayudar y vigilar el 'Cumplimiento de la LOTAIP' en todas las dependencias municipales que tengan las características de entes contables. El proyecto tiene como objetivo monitorear y capacitar a los funcionarios municipales en cómo llevar al portal web la información que la Ley (artículo 7) ordena: presupuestos, remuneraciones, contratos, personal, etc.

El monitoreo se ejecutó inicialmente mediante un contrato con Coalición Acceso. Posteriormente se contrató a Grupo Faro, que también capacitó a los funcionarios municipales encargados de poner en los portales electrónicos (*webmasters*) lo ordenado por esa ley. Elaboró un plan de *webmarketing* para apli-

carlo en el portal de Quito Honesto y diseñó un sello de transparencia para premiar las páginas de los portales mejor evaluadas en cuanto a cumplimiento de la ley.

Quito Honesto elaboró un *Reglamento para la certificación de transparencia de la información en los sitios web del MDMQ*. El Pleno

de Quito Honesto aprobó este reglamento mediante resolución 001 de 2009. Los sitios web que obtuvieron el sello son: EMAAP, Vida para Quito, Policía Metropolitana y la Compañía Trolebús.

Se publicó y distribuyó entre la ciudadanía un total de 1.000 ejemplares del *Manual de Uso Ciudadano de la LOTAIP* para que conozcan los derechos a la información pública y la reclamen cuando fuere menester.



Los *webmasters* municipales fueron capacitados

LOTAIP	
Le Ejecutó	Inversión
Contratación de Coalición Acceso Capacitación a <i>webmasters</i> , responsables del cumplimiento de la LOTAIP en las administraciones zonales, direcciones metropolitanas, empresas, fundaciones y corporaciones municipales Definición de línea base Monitoreos a las páginas web del Municipio para medir el cumplimiento del artículo 7 de la LOTAIP Contratación a Grupo Faro Asesoramiento a <i>webmasters</i> Tres monitoreos de la cantidad de información y dos monitoreos de calidad Elaboración del reglamento para el monitoreo de calidad y entrega de sellos de transparencia Publicación y distribución de 1.000 ejemplares del <i>Manual de Uso Ciudadano de la LOTAIP</i> Asesoramiento a diseño del sello de transparencia Entrega de sello a las páginas web con mayor puntaje de cumplimiento	\$ 25.360





El Municipio de Quito publicó el mayor número de procesos a nivel nacional.

Contratanet

El proyecto se inició en enero de 2006, a partir de la firma de un convenio entre el Municipio de Quito y la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC). El sistema fue creado para publicar, transparentar, agilizar y democratizar los procesos de contratación pública.

Lograrlo en el Municipio de Quito requirió un proceso de permanente capacitación a: los directivos para que adquieran un compromiso con la transparencia, a los *webmasters* para que publiquen los procesos en la red, y a los funcionarios municipales involucrados en el tema de contratación para que entreguen la información y para que cumplan con los procesos que determinaba la Ley de Contratación Pública.

Con el asesoramiento de Quito Honesto y de la CCCC se capacitó a 124 funcionarios de 46 dependencias municipales. La CCCC monitoreó mensualmente y determinó el avance de la publicación de los procesos: de 46 dependencias municipales, solo una no publicó procesos y dos lo hicieron con irregularidad. Se publicaron 1.308 procesos precontractuales

de contratación de obras y adquisición de bienes y servicios con un monto total de 226'201.858, lo que le dio al Municipio de Quito el *primer puesto* en el uso del portal a nivel nacional.

Los webmaster contaron con un instructivo para los usuarios del sistema, elaborado por la Dirección Administrativa y Procuraduría del Municipio, y por la Unidad de Contratanet de la CCCC, coordinadas por Quito Honesto.

Por iniciativa de la CCCC, Quito Honesto asumió la responsabilidad de iniciar un proceso de lo que en ese entonces se llamó "Contratanet Compras" que fue el primer paso hacia la meta que hoy es el Sistema Nacional de Compras Públicas. En este proceso se elaboraron la propuesta de reglamento de Contratanet Compras y un material didáctico para la capacitación. Por este motivo, las dependencias municipales asimilaron prontamente las prescripciones del Sistema Nacional cuando con Decreto Ejecutivo No. 744 de noviembre de 2007, el Presidente de la República resolvió el traspaso del sistema Contratanet al Ministerio de Industrias y Competitividad con el nombre de Sistema de Compras Públicas. Quito Honesto canceló su proyecto pionero.

CONTRATANET	
Lo Ejecutado	Inversión
<p>CONTRATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Convenio con la CCCC Capacitación a 124 usuarios Municipales de la red Asesoramiento permanente a usuarios Monitoreo a 46 Dependencias Municipales Publicación de 1.308 procesos precontractuales con un monto total de 226'201.858 dólares <p>COMPRAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de instructivo para el uso del sistema Formación y coordinación de un "Comité ejecutor" para elaborar el reglamento del Contratanet Compras Consolidación de base única de proveedores Histórico de compras de la Dirección Administrativa Metropolitana Categorización de suministros Dos simulacros de subastas inversas presenciales Cierre del proyecto 2008 por vigencia de la nueva Ley de Contratación Pública. 	<p>\$4.273</p>

SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En agosto de 2005, El Municipio de Quito y el Programa *Si se Puede* suscribieron un convenio con el fin de "...proponer un sistema de rendición de cuentas para el Municipio capitalino...", siendo el responsable de la ejecución Quito Honesto, y el Programa *Si se puede* el encargado del auspicio. La primera gestión fue contratar a consultora Fundación Terranueva.

Como producto del proyecto trabajado con Terranueva tenemos el "Modelo de Rendición de Cuentas", que presenta como instrumentos innovadores las matrices para la rendición de cuentas considerados los niveles: político (alcalde y concejales), estratégico (secretarías y direcciones), y operativo (empresas, corporaciones, fundaciones y administraciones zonales).

La concejal Margarita Carranco y Quito Honesto prepararon la Ordenanza 187 del Sistema de

Gestión Participativa, Rendición de Cuentas y Control Social, y su reglamento, aprobados por el Concejo Metropolitano a comienzos de 2008.

La rendición de cuentas se promocionó mediante cuñas elaboradas y difundidas por Radio Municipal.

La rendición de cuentas es la obligación de los mandatarios, autoridades y funcionarios públicos de informar a la ciudadanía sobre sus actos, sujetándose de esta suerte a una evaluación.

Así se ha hecho en todas las dependencias municipales mediante informes de gestión o reuniéndose con la ciudadanía, de la que se recibe retroalimentación. Por primera vez cada concejal hizo su rendición de cuentas sobre los planes que había presentado a la ciudadanía durante su campaña electoral.

Quito Honesto monitorea el cumplimiento de la Rendición de Cuentas a fin de mejorarla con nuevos mecanismos nacidos de la experiencia.



Las autoridades municipales rindieron cuentas de su gestión.

SISTEMA DE RENDICION DE CUENTAS	
Le Especificado	Inversión
Convenio entre el Programa Si se Puede y el Municipio de Quito Contratación de Fundación Terranueva Elaboración del sustento teórico Capacitación al personal municipal Validación de la Propuesta Participación en el proceso de propuesta de la Ordenanza 187 Publicación del Modelo que incluye formatos para la Rendición de Cuentas, 300 ejemplares Elaboración del Reglamento de Rendición de Cuentas Edición del Manual de Uso Ciudadano para la Rendición de Cuentas, (publicación de 1.000 ejemplares) Cuñas radiales para promocionar la Rendición de Cuentas Aplicación del modelo Promoción de la Rendición de Cuentas en la comunidad	\$ 7.720



Lupa fiscal-ventana ciudadana

Ventana Ciudadana es un programa de publicaciones gráficas para informar a la ciudadanía sobre los presupuestos iniciales y ejecutados de todas las dependencias municipales, las fuentes de financiamiento del municipio y el destino de esos recursos en los años 2006, 2007 y 2008. El proyecto se desarrolló en tres fases.

En la fase I, para convertir los complicados datos económicos en datos sencillos al alcance de la ciudadanía menos ilustrada, suscribimos un convenio de cooperación con CARE. Los resultados del primer análisis del presupuesto inicial 2006 de toda la Municipalidad fueron dados a conocer a las autoridades, a funcionarios municipales, establecimientos educativos y ciudadanía por intermedio de las administraciones zonales y los balcones de servicio de la propia municipalidad. El instrumento de difusión fueron 6.000 boletines informativos con gráficos previamente validados en cuanto a la comprensión en grupos focales de ciudadanos de diversos estratos socio-económicos.

El mismo proceso se siguió en la fase II con el análisis del presupuesto ejecutado de 2006 e inicial 2007. Se capacitó a la ciudadanía y a los fun-

cionarios municipales para que conozcan la metodología del proyecto. Estos datos también fueron difundidos en diario Metrohoy. Además, se elaboraron 1.000 ejemplares del *Manual de apoyo para la capacitación de ciudadanos* y se diseñó el *Manual para la capacitación a funcionarios municipales* en la lectura y comprensión de Ventana Ciudadana, y para la elaboración futura de Ventanas por los propios funcionarios municipales.

Está en proceso la fase III de elaboración de boletines con el análisis de los presupuestos: ejecutado 2007 e inicial 2008.



La información de la ventana ciudadana se difundió a la ciudadanía.

LUPA FISCAL – VENTANA CIUDADANA	
Lo Ejecutado	Inversión
Convenio de Cooperación entre el Municipio de Quito y CARE Internacional en Ecuador (Fase I) y entre CARE y Quito Honesto (Fase II) Contratación de consultorías de CARE a Grupo Faro (Fases I y II) y contrato de Quito Honesto a FARO (Fase III) Análisis de presupuestos iniciales 2006, 2007 y 2008 y ejecutado 2006 y 2007 Elaboración de indicadores de manejo presupuestario Difusión de indicadores en MetroHoy Edición de cinco boletines Ventana Ciudadana (5.000) ejemplares Conformación de 5 Grupos Focales para validar los formatos de presentación de indicadores Capacitación a la comunidad y estudiantes de planteles educativos municipales y fiscales sobre la metodología para la elaboración de Boletines y su contenido Entrega y distribución de boletines Capacitación a la ciudadanía en los programas organizados por el Instituto de Capacitación Municipal. <i>Manual de apoyo para la capacitación a la ciudadanía, 1000 ejemplares.</i> <i>Elaboración del Manual de capacitación para funcionarios municipales.</i>	\$ 44.183

Indicadores y estándares de transparencia

En el segundo semestre del año 2008, Quito Honesto produjo un Índice de Transparencia para el Municipio de Quito. Con la ayuda de un consultor contratado y con la participación de delegados de la Dirección Administrativa, la Administración Zona Norte, la Oficina de Prospectiva Estratégica, el Concejo Metropolitano y la Secretaría de lo Social y Diálogo Social se definieron 15 indicadores de la Gestión Operativa, el Control Social, la Construcción de Ciudadanía, Espacios de Concertación, Participación Ciudadana y Acceso a la Información. La relación entre estos indicadores se tradujo a la fórmula: $IPT = \text{SUMA}(I1+I2+I3+\dots+I15)/15$ o Índice de Participación y Transparencia, IPT.

La fórmula es igual a la suma de las valoraciones parciales de cada uno de los indicadores debidamente ponderados y dividida para 15, pues 15 son dichos indicadores. El resultado será el Índice de Participación y Transparencia.



Definidos los indicadores y con la información sistematizada, se obtuvo la línea base del IPT en el Municipio de Quito que alcanzó el 70,5% en abril de 2008. Los resultados mostraron que la Gestión Operativa es la que más avances presenta con un 96,4% de cumplimiento; en cambio, se demostró que se debe fortalecer y reforzar temas como la Comunicación, el Acceso a la Información, el Control Social y Participación Ciudadana.

INDICADORES Y ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA

Lo Ejecutado	Inversión
Contratación de consultoría Definición de 15 indicadores y su respectiva ponderación: 45 ítems, con la participación de delegados del municipio Recopilación de información en 30 dependencias municipales Línea base de transparencia del MDMQ Definición del índice de transparencia de MDMQ: 70,5% a abril de 2008 Contratación para nuevo estudio de movimiento del índice Metodología para el cálculo de índices de transparencia	\$ 4.000





Control social veedurías ciudadanas

Las veedurías ciudadanas son formas de control social. Con ellas la ciudadanía puede ejercer vigilancia preventiva y posterior a un proceso de gestión pública concreto, por ejemplo: el adoquinado de una calle, la construcción de un puente, de una escuela, de un mercado.

Quito Honesto es el encargado de capacitar, asesorar y avalar las veedurías que sobre temas de gestión municipal se organicen en el Distrito.

Con la colaboración de las Administraciones Zonales, que facilitaron información y se contactaron con la ciudadanía, se creó una base de datos de potenciales veedores. La promoción de las veedurías se cumplió con la edición de 1.000 ejemplares del *Manual de Uso Ciudadano* y la participación en los eventos organizados por el Instituto de Capacitación Municipal a los que asistieron alrededor de 800 líderes comunitarios en ocho talleres. Están ya redactados los textos: *Manual para el veedor ciudadano* y *Material para el facilitador*. Se entregaron credenciales a los integrantes de las siguientes veedurías:

- “Balcón Quiteño” para la evaluación del cumplimiento de los proyectos formulados por los

Comités de Gestión en los cabildos de la Administración de la Zona Centro.

- “Por una vida libre de violencia de género” cuyo objeto es “vigilar la asignación del presupuesto del MDMQ a sus Administraciones Zonales para prevenir y atender la violencia intrafamiliar y de género”.
- “Monitoreo a la inversión pública en tema de violencia de género”. Esta veeduría se hará en las administraciones Quitumbe y Eloy Alfaro.
- “Valle de los Chillos, DMQ” con el objetivo de un monitoreo, control y vigilancia social del fenómeno de la contaminación de los recursos hídricos en el Valle de los Chillos.
- “Accesibilidad de personas con discapacidad al espacio público del Centro Histórico de Quito”.
- “La movilidad de personas con discapacidad en el Distrito Metropolitano de Quito”.



Veedurías con la participación ciudadana

CONTROL SOCIAL: VEEDURÍAS CIUDADANAS	
Lo Ejecutado	Inversión
Contratación del consultor Michel Rowland para la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de la capacidad técnica de Quito Honesto”	\$17.485
Marco teórico conceptual de veedurías	
Elaboración de instrumentos técnicos para la ejecución de las veedurías	
Manual de capacitación para veedores	
Banco de datos de peritos y potenciales veedores	
Edición de mil ejemplares del <i>Manual de Uso Ciudadano de las Veedurías Metropolitanas</i>	
Contratación del nuevo consultor David Trujillo	
Formulación Programa Metropolitano de Veedurías Ciudadanas <i>Quito te Mira</i>	
Redacción del <i>Manual para el Veedor Ciudadano</i> y <i>Material para el Facilitador</i>	
Formato de Pactos de Honestidad	
Plan de Comunicación de Veedurías	
Promoción de veedurías como mecanismo de control social en ocho eventos masivos	
Capacitación, formación, acompañamiento y asistencia técnica a siete veedurías	

Control electoral

En el año 2004, Quito Honesto llevó a cabo un foro con los candidatos a la Alcaldía cumpliendo así una disposición del alcalde encargado Antonio Ricaurte. La tarea consistió en seleccionar y capacitar a un grupo de 76 veedores y distribuirles sectores de vigilancia. Quito Honesto gestionó la intervención de las Comisariías de las Administraciones Zonales para la respectiva sanción a los partidos políticos violadores de la ordenanza. Esto constituyó la primera experiencia en materia de vigilancia y control social aunque con diversos pretextos no se los sancionó.

En la segunda fase, se trabajó con la organización Participación Ciudadana en la campaña "Paredes Limpias-Candidatos Honestos" que se caracterizó por la adhesión de voluntarios, principalmente de los medios de comunicación, lo que se evidencia en 57 apariciones en espacios noticiosos durante

45 días, más de una diaria. En la campaña colaboraron 500 estudiantes del Distrito, quienes actuaron como veedores.

En la evaluación de la campaña se observó que esta había calado en la conciencia de la ciudadanía que empezó a ejercer su derecho al control y a la sanción moral a los candidatos irrespetuosos de las ordenanzas.

En el año 2007, la participación de Quito Honesto se limitó al auspicio de la campaña "Por un voto responsable" propuesta y ejecutada por Participación Ciudadana.

En los últimos comicios electorales de 2009, Quito Honesto convocó a los siete candidatos más oprimidos a la Alcaldía de Quito a pronunciarse acerca de tres temas: "Plan Equinoccio 21 - Quito hacia el 2025", La lucha contra la corrupción en el Municipio y El compromiso a respetar los espacios públicos durante la campaña electoral. Asistieron

CONTROL ELECTORAL	
Lo Ejecutado	Inversión
PRIMERA FASE (2004): Utilización de espacios públicos para la propagando electoral. Foro ciudadano con presentación de candidatos a la Alcaldía de Quito Conformación de veeduría ciudadana (76 veedores) Capacitación Vigilancia del cumplimiento de la Ordenanza N° 001 Coordinación interinstitucional	\$ 32.400
SEGUNDA FASE (2006): Firma de Convenio con Participación Ciudadana Campaña "Paredes Limpias-Candidatos Honestos" Material promocional: 10.000 bandas adhesivas, 110.000 volantes de comics, cuñas radiales difundidas en las emisoras locales (100) Conformación de veedurías (500 estudiantes) Capacitación	\$ 5.000
TERCERA FASE (2007): Coauspicio a la Campaña "Por un voto responsable"	
COMPROMISO PRE-ELECTORAL (2009): Acercamiento a los candidatos a la Alcaldía de Quito Agenda consensuada. Panel de cinco pre-candidatos a la Alcaldía de Quito Firma del acuerdo pre-electoral Seguimiento a los acuerdos Video difusión de resultados	\$ 3.000



La reunión se llevó a cabo en el Salón de la Ciudad del Palacio Municipal.

los candidatos: Antonio Ricaurte, Nelson Maldonado, Yolanda Torres, Enrique Gallegos, Gonzalo Pérez y Francisco Lamiña; no asistió Augusto Barrera pese a haber sido invitado. El evento se llevó a cabo en el Salón de la Ciudad el viernes 20 de marzo, asistieron delegaciones de estudiantes de 11 colegios de Quito, acreditados para votar, funcionarios municipales, veedores ciudadanos, simpatizantes de los distintos candidatos y ciudadanía en general. Algunos de ellos no tenían una idea cabal de lo que significaba gobernar y administrar el Distrito.

PROYECTOS ESPECIALES

Mi responsabilidad es prevenir el VIH/SIDA

La fundación Kimirina propuso a Quito Honesto la ejecución del proyecto "Mi responsabilidad es prevenir el VIH-SIDA" considerando que esta iniciativa buscaba promover cambios de comportamiento en torno a la concepción ética del ejercicio de ciudadanía basado en el respeto a los demás, la honestidad social y laboral. El 10 de enero de 2006 se suscribió un convenio para colaborar en la prevención del VIH-SIDA en el Distrito mediante capacitaciones y la declaración oficial de que la lucha contra el VIH-SIDA es una política del gobierno local.

El objetivo del proyecto fue incluir la prevención de la enfermedad como una forma práctica de educar en valores sociales a los funcionarios de la Municipalidad y a la ciudadanía del Distrito. Quito Honesto aportó con ocho mil dólares utilizados en capacitaciones y en 12 spots en Ecuavisa, producidos con fondos de Kimirina. Estos mensajes se difundieron durante los meses de octubre y noviembre de 2007, y en enero y febrero de 2008.

Las capacitaciones tuvieron lugar en la Administración Zona Centro, Quito Honesto y la Unidad Operadora del Sistema Trolebús.

MI RESPONSABILIDAD ES PREVENIR EL VIH/SIDA	
Lo Ejecutado	Inversión
Firma de convenio de cooperación entre el Municipio de Quito y Fundación Kimirina	\$ 32.400
Firma de "Carta Compromiso para la provisión de Fondos y Soporte Técnico" entre Quito Honesto y Kimirina	
Sensibilización, Motivación y Capacitación	
Campaña Televisiva, 12 spots, durante cuatro meses	
Campaña radial durante cuatro meses	



VALENTINA MERA

Reina de Quito

Comisión Metropolitana

de Lucha Contra

la Corrupción



Corporación
KIMIRINA
Trabajando en sexualidad y VIH-SIDA

**NO CAMBIES TU VIDA
POR EL VIH-SIDA**



CAROLINA EHLERS

Presentadora de T.V.

Caja de herramientas de lucha contra la corrupción

El Municipio de Quito y Fundación Esquel suscribieron en el año 2003 un convenio de cooperación para transparentar la información mediante herramientas de control social. El ejecutor del proyecto fue Quito Honesto y el financiamiento total lo asumió Esquel, como operador del fondo "Justicia y Sociedad" de la USAID.

Se definieron las fases del proyecto: un estudio diagnóstico y elaboración de la Caja de Herramientas. Esto se hizo con el grupo consultor ACDemocracia.

- Las herramientas propuestas fueron:
- Comparación de precios
- Guía para la búsqueda de información de procesos de compras públicas.

- Observatorios ciudadanos.
- Veedurías ciudadanas.
- Juntas de vecinos.
- Rendición de cuentas
- Evaluación de la gestión Municipal.
- Equipos técnicos ciudadanos de mejoras.
- Compromiso por la honestidad.
- Hojas de chequeo

El modelo concebido y propuesto como resultado de la ejecución de este proyecto sirvió de base para el planteamiento de los proyectos que desarrollamos en materia de control social: Veedurías Ciudadanas, Ventana Ciudadana y Cumplimiento de la LOTAIP.

CAJA DE HERRAMIENTAS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Lo Ejecutado

Elaboración del proyecto
Firma de convenio entre ESQUEL-USAID y el MDMQ
Estudio diagnóstico: encuestas, estudio de documentos y definición de nudos críticos
Definición de herramientas de control social, validación de las herramientas en tres empresas municipales
Capacitación a personal municipal
Elaboración de un *Manual del Capacitador de las Herramientas de Control Social*
Informe final

Estudio de percepción de la corrupción

El estudio se realizó en el año 2004 con fondos de la USAID para conocer la percepción del público sobre la corrupción en el Municipio de Quito a fin de enfrentarla y disminuir su incidencia. El estudio tuvo tres fuentes: funcionarios municipales de todos los niveles (directivo, mandos medios y de base), usuarios del Municipio, especialmente contratistas, y ciudadanía en general en la que se identificó un grupo con representantes de medios de comunicación. Los resultados de este estudio sirvieron de base para sustentar los proyectos que se han ejecutado desde ese entonces.

He aquí algunas conclusiones del estudio:

- Trámites que se prestan para la corrupción: permisos de funcionamiento, cupos en la Empresa de Transporte, legalización de Tierras
- Pago a contratistas, cobro de obras no realizadas, pagos para evitar sanciones, abuso de autoridad, expropiación de inmuebles
- Solo el 14% de los encuestados dice conocer que el usuario promueve la corrupción
- El 75% cree que es posible eliminar la corrupción en el MDMQ

- El 62% cree que hay corrupción en el MDMQ
- La mayoría considera que es deber denunciar la corrupción. No lo hacen porque es inútil o no pueden aportar con pruebas
- La Empresa Metropolitana de Obras Públicas aparece como la más corrupta. Constan también la Policía Metropolitana, la Empresa Metropolitana de Aseo y las Comisarías.

ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Lo Ejecutado	Inversión
Convenio con ESQUEL para financiar el estudio Proceso contractual Contrato con el Consorcio DATANALISIS-MARKOP-CIESPAL Aplicación de encuestas, entrevistas y grupos focales Análisis de datos y redacción de resultados Recomendaciones	\$ 34.720 (financiados y administrados por Esquel)

ALIANZAS ESTRATEGICAS

Transferencia de herramientas de lucha contra la corrupción

Quito Honesto y Care Internacional del Ecuador presentaron a la Unión Europea un perfil de proyecto cuyo objetivo central es que gobiernos seccionales de Colombia, Bolivia, Perú, Ecuador y Costa Rica enfrenen la lucha contra la corrupción con una metodología común. Care consideró que la práctica de Quito Honesto en materia de prevención debería aplicarse en municipios de estos países con las adaptaciones que requiera cada uno de ellos. El proyecto se desarrollará en caso de que la propuesta sea aceptada en la Unión Europea.

Gestión local transparente desde la experiencia en la Región Andina

Los días 21 y 22 de agosto de 2008, Care y Quito Honesto, con el auspicio del Programa de Aprendizaje Regional (PAR) y con la iniciativa del Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), instituciones de Desarrollo de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (Flacma), organizaron el Encuentro Regional **Gestión Local Transparente desde la Experiencia en la Región Andina**. Sus objetivos fueron conocer y analizar mecanismos y herramientas de transparen-

cia utilizados en experiencias concretas de los gobiernos locales y construir lineamientos metodológicos comunes para impulsar procesos de transparencia en Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador.

Experiencias Exitosas de Gobiernos



En el Encuentro participaron delegados de cuatro países.



Experiencias Exitosas de Gobiernos Locales en la Región Andina

Del 20 al 22 de noviembre se llevó a cabo en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, la Expoferia Bolivia Municipal 2008, en la que Quito Honesto participó en representación del Municipio de Quito por invitación directa del Grupo Nacional de Trabajo para la Participación.

La feria fue organizada por el Viceministerio de Descentralización y la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM) con el fin de promover el intercambio de experiencias exitosas en materia municipal. Asistieron representantes de Nicaragua y Brasil.

En los tres días del evento, Quito Honesto presentó ante más de 200 municipios bolivianos todos los proyectos que ejecuta para prevenir la corrupción: Educación y Promoción de Valores, y Transparencia y Control Social.

"Primer diálogo internacional Paulo Freire y la educación en el siglo XXI"

Quito Honesto y el Instituto de Investigación, Educación y Promoción Popular del Ecuador (INEPE) se unieron para llevar a cabo el Congreso Nacional: "Paulo Freire y la Educación en el Siglo XXI", del 28 de mayo al 1 de junio de 2007. La finalidad fue elevar la calidad de la educación popular desde las premisas de la educación activa y crítica del psicopedagogo brasileño Paulo Freire (1921-1992). Asistieron alrededor de 300 personas, en su mayoría educadores populares de Quito y del Ecuador. Quito Honesto contribuyó con un aporte de 5.000 dólares para traer a los ponentes desde Suiza y México y para gastos de la edición de las conclusiones del seminario.

En el seminario hubo exposiciones sobre los nuevos principios de lecto-escritura, enseñanza de matemáticas, valores académicos de atención, investigación, cuestionamiento de

la enseñanza tradicional que no responda a la realidad concreta del barrio y de la ciudad, cultivo práctico de valores de solidaridad, ciudadanía participativa, ética pública, creatividad y defensa de la propiedad y acción del Estado.

"Segundo diálogo internacional formación de formadoras y formadores"

Del 8 al 11 de diciembre de 2008 se llevó a cabo el Segundo Diálogo Internacional "La formación de formadoras y formadores", con el auspicio de Quito Honesto a INEPE en asuntos de educación popular. El eje del evento fue el intercambio de experiencias de la formación académica entre 300 representantes de la educación popular en el Ecuador.

Al Diálogo asistieron varios expertos internacionales, entre ellos Oscar Jara, miembro del Programa de Sistematización de Consejo de Educación de Adultos de América Latina.

"Primer encuentro-taller de diagnóstico de problemas y alternativas de solución en Chilibulo"

El 22, 23 y 29 de septiembre de 2007, Quito Honesto colaboró con INEPE en un "Taller de Diagnóstico Participativo de Problemas y Alternativas de Solución". Este taller fue organizado para analizar y evaluar varios procesos llevados a cabo en barrios de Chilibulo sobre participación ciudadana en la planificación, ejecución y control de las relaciones entre esos barrios y las autoridades locales y estatales. Participaron moradores y representantes de varias organizaciones e instituciones del sur-occidente de Quito.

El taller cumplió con uno de los objetivos de Quito Honesto que es promocionar y apoyar procesos de control social sobre la gestión pública. El auspicio económico fue de 448.90 dólares para la impresión de dos gigantografías, 100 afiches y 150 certificados y se participó en la organización y ejecución del encuentro.

Programa prácticas de buen gobierno corporativo

Quito Honesto pidió al alcalde Paco Moncayo hacerse cargo del proyecto "Buen Gobierno Corporativo" que no se había movido en cuatro años. El Buen Gobierno Corporativo es un programa del Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción de Pichincha (CCAP) para mejorar la productividad y el espíritu humano y corporativo en las empresas privadas del Distrito mediante el combate a la corrupción, la fluidez de los procesos, la motivación interna y el control de los propios miembros de cada organismo. Se trata de un programa internacional para obtener la máxima calidad y eficiencia en las empresas. Es un paso más avanzado que el ISO 9000. La Corporación Andina de Fomento se había propuesto aplicar este programa a empresas públicas y

asumió organizar la tarea y financiar la mayor parte del costo de este programa en diez empresas públicas de los países andinos. Quito Honesto logró la participación de tres empresas municipales: Eléctrica Quito, EMAAP-Q, EMASEO-Q, es decir, el Municipio de Quito tiene el 30 por ciento de la participación regional. Los convenios con la CAF se firmaron en un acto solemne presidido por el señor alcalde Paco Moncayo Gallegos y con la presencia de los señores del Consejo de Cámaras de la Producción y de la Bolsa de Valores en el salón del Concejo Metropolitano el 13 de enero de 2009. El comisionado por la Cámara de la Construcción de Quito en el Pleno de Quito Honesto, ingeniero Héctor Merino Valencia, fue quien presentó la iniciativa y gestionó, con el apoyo unánime del Pleno, la participación de las tres empresas.



Maestros y maestras populares del Ecuador asistieron al Diálogo.



Las autoridades de las empresas municipales firmaron el convenio.

ALIANZAS ESTRATEGICAS	
La Especificación	Inversión
Alianza con CARE para la presentación del proyecto 'Transferencia de herramientas de Lucha Contra la Corrupción' a la Unión Europea	\$ 0,00
Alianza con Fiadma, DFID, PAR Y CARE para la organización del Encuentro Internacional 'Gestión Local Transparente desde la Experiencia en la Región Andina'	\$ 800,00
Alianza con PAR para la participación de Quito Honesto en la Feria de Experiencias Exitosas de Gobiernos Locales en la Región Andina' en Bolivia	\$ 2.800
Alianza con INEPE para el auspicio y participación en el "Primer diálogo internacional Paulo Freire y la educación en el siglo XXI"	\$ 5.000
Alianza con INEPE para el auspicio y participación en el "Segundo diálogo internacional Formación de formadoras y formadores"	\$ 2.000
Alianza con INEPE para el 'Primer Encuentro-Taller de Diagnóstico de problemas y alternativas de solución en Chilibulo	\$ 448,90



Los veedores: Ingeniero Nicolás Espinosa Maldonado, Doctor Genaro Eguiguren Valdivieso, Ingeniero Diego Robalino Fernández, Arquitecto Mario Arias Salazar (falleció en octubre de 2008)

VEEDURÍA DEL NUEVO AEROPUERTO DE QUITO

La Veeduría del Nuevo Aeropuerto del Distrito Metropolitano de Quito se constituyó como un sistema de gestión participativa con el propósito de transparentar el procedimiento precontractual del Proyecto y aclarar las principales dudas de la ciudadanía. Es una instancia ciudadana, apolítica e independiente de la administración municipal que se propuso revisar los aspectos legales, financieros, técnicos de ingeniería y construcción, y operativos en la concesión y construcción del Nuevo Aeropuerto.

La tarea fue confiada a cuatro profesionales totalmente desvinculados de la administración municipal que llevaron a cabo su labor con patriotismo, solvencia y objetividad. Se inició con la apertura de una ventana ciudadana para acoger todas las inquietudes que en materia jurídica se referían al procedimiento precontractual denominado Swiss Challenge, el plazo de la concesión a

la compañía Quiport, el rol del Gobierno del Ecuador, la naturaleza jurídica y económica de la concesionaria y los pronunciamientos vinculantes y obligatorios de la Procuraduría General del Estado sobre los contratos suscritos.

Se despejaron inquietudes acerca de los costos, financiamiento, rentabilidad, garantías brindadas por las partes y tarifas. En materia técnica la Veeduría dispuso inquietudes sobre la ubicación del aeropuerto en Pucallpa, destino del terreno de la actual terminal aérea, aprobación y registro de planos, licencia ambiental y selección de vías de acceso con las pertinentes prioridades, además de temas arquitectónicos y preocupaciones de última hora surgidas desde la Presidencia de la República.

Se analizaron los antecedentes históricos y otros hechos vinculados al proyecto de construcción que se iniciaron con las decisiones que tomó la Dirección de Aviación Civil DAC en los años 70 y 80 del siglo pasado.

LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO VEEDURÍA CIUDADANA DEL NUEVO AEROPUERTO DE QUITO (22 de marzo de 2007 al 31 de diciembre de 2008)

INGRESOS	100.000,00	% UTILIZADO
Asignación municipal	100.000,00	100%
EGRESOS	90.041,05	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Remuneraciones y beneficios de secretaria-abogada	28.998,00	28,99%
Arrendamiento de oficina	7.575,00	7,5%
Adecuación y muebles de oficina	2.060,00	2,0%
Equipo de computación	1.473,90	1,4%
Caja chica - mantenimiento y cafetería	1.456,94	1,4%
Impresión y publicidad	3.372,21	3,3%
Total	44.941,05	44,9%
CONTRATOS Y CONSULTORÍAS		
Capacitación a veedores	200,00	0,2%
Asesoría legal (Alfredo Corral)	20.000,00	22,60
	2.600,00	
Asesoría económica (Vicente Alborno)	18.00,00	18,0%
Asesoría técnica (Armando Sánchez Charvet)	4.000,00	4,0%
Archivo (Silvia Muñoz)	300,00	0,3%
Total	45.100,00	45,1%
DIFERENCIA INGRESO-EGRESOS	9.958,95	

INVESTIGACIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS CIUDADANAS

Fuimos creados también para investigar denuncias de corrupción contra autoridades y funcionarios del Municipio Metropolitano, de sus empresas, corporaciones y fundaciones. Hemos separado de la Municipalidad, directa o indirectamente, a 108 funcionarios en seis años cuatro meses y diez días, esto es un funcionario cada 22 días.

Para Quito Honesto, denuncias son aquellas que se refieren a actos de peculado (desfalco), concusión (exacción o cobro arbitrario cometidos por un funcionario público en provecho propio), soborno y otras acciones cuyo efecto es el enriquecimiento ilícito. En cambio, las quejas son

reclamos de los ciudadanos por la supuesta falta de acción debida y oportuna de las autoridades municipales, o la violación por los funcionarios municipales de las disposiciones de las ordenanzas que norman la relación de la ciudadanía con la Municipalidad (por ejemplo, tasas, impuestos, expropiaciones y otras que molestan, hieren, discriminan, abusan y lesionan los derechos de los reclamantes).

Desde el comienzo de la Comisión hasta el 31 de mayo de 2007, el trámite de quejas y denuncias estaba concentrado en una sola oficina: la de investigación. A partir del uno de junio de 2007, asistencia técnica del presidente tomó a su cargo las denuncias y quejas que tenían que ver con construcciones, urbanizaciones y comodatos.

Cuadro 1

DOCUMENTOS RECIBIDOS POR QUITO HONESTO (Agosto de 2002 a marzo de 2009)

TIPO DE DOCUMENTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
DENUNCIAS	26	58	56	148	95	116	73	12	584
QUEJAS	96	217	186	118	74	74	34	2	801
TOTAL	122	275	242	266	169	190	107	14	1.385

Fuente: Archivo de la Dirección de Investigación de la CMLCC

Denuncias: Las denuncias demandan procesos largos por cuanto hay que demostrar las afirmaciones proferidas y porque se debe respetar el principio de que una persona es inocente hasta demostrar lo contrario. Quito Honesto no sentenció; sin embargo, siempre trató de trabajar con la ex Comisión de Control Cívico de la Corrupción. Tuvo el soporte de la Policía Judicial y firmó un convenio de colaboración interinstitucional con el Ministerio Público celebrado en agosto de 2007 a fin de perseguir el enriquecimiento ilícito.

Para rendir cuentas de las investigaciones procesadas desde el 23 de agosto de 2002 al 31 de marzo de 2009, se presenta estadísticamente el trabajo de todos estos años (cuadros 2, 3, 4 en páginas 30 y 31)

Denuncias infundadas: Acusaciones que resultaron falsas una vez investigadas.

Denuncias no probadas: Denuncias que no contaron con pruebas suficientes, pero constituyen antecedentes y pueden ser reabiertas cuando aparezcan nuevos elementos.

Problema administrativo: Denuncias que, investigadas, pertenecen al ámbito administrativo para el cual Quito Honesto carece de competencia.

Problema entre particulares: Conflictos de intereses entre ciudadanos.

Quejas: En el primer trimestre de 2009, hubo 14 quejas en nuestro portal. Se tramitaron y resolvieron todas. No constan en el cuadro.

Sancionados: Con las limitaciones descritas, se ha logrado presentar a las autoridades los fundamentos suficientes para que 109 funcionarios y trabajadores fuesen separados del Municipio.

Cuadro 2

DENUNCIAS INVESTIGADAS POR LA CMLCC POR AÑO (23 de agosto de 2002 a 31 de marzo de 2009)

TIPO DE DENUNCIA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
INFUNDADA	10	16	5	27	21	15	8	2	104
NO PROBADA	4	17	18	26	14	17	12	2	110
PROBLEMA ADMINISTRATIVO	1	12	8	29	18	26	11	0	105
PROBLEMA ENTRE PARTICULARES	2	2	2	7	4	3	1	0	21
EN PROCESO	0	0	0	0	1	2	10	6	19
SANCIONADOS	9	11	23	59	37	53	31	2	225
TOTAL	26	58	56	148	95	116	73	12	584

Fuente: Archivo de la Dirección de Investigación de la CMLCC

Cuadro 3

NÚMERO DE PERSONAS SANCIONADAS POR AÑO (23 de agosto de 2002 a 31 de marzo de 2009)

AÑOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
CESANTES	6	4	12	24	28	23	11	0	108
MIN-PÚBLICO / FUNCIÓN JUDICIAL	0	1	4	130	1	1	8	2	147
AUDITORÍA / CONTRALORÍA	1	4	1	4	4	7	3	0	24
INFORMACIÓN SUMARIA VISTO BUENO	0	0	0	0	2	6	15	0	23
MULTAS Y/O SANCIONES ADMINISTRATIVAS	3	2	7	6	7	20	2	0	47
OTROS (AS)	0	0	0	23	5	10	1	0	39
TOTAL	10	11	24	187	47	67	40	2	388

Fuente: Archivo de la Dirección de Investigación de la CMLCC

Cuadro 4

**SANCIONES REGISTRADAS POR LA CMLCC
POR EXPEDIENTE, NÚMERO DE PERSONAS Y AÑO
(23 de agosto de 2002 a 31 de marzo de 2009)**

AÑOS	CESANTES		FISCALÍA		AUDITORÍA		SUMARIOS		MULTAS		OTROS		TOTAL	
	EXP	PRES	EXP	PRES	EXP	PRES	EXP	PRES	EXP	PRES	EXP	PRES	EXP	PRES
2002	5	6	0	0	1	1	0	0	3	3	0	0	9	10
2003	4	4	1	1	4	4	0	0	2	2	0	0	11	11
2004	11	12	4	4	1	1	0	0	7	7	0	0	23	24
2005	22	24	4	130	4	4	0	0	6	6	23	23	59	187
2006	20	28	1	1	4	4	2	2	5	7	5	5	37	47
2007	23	23	1	1	7	7	4	6	8	20	10	10	53	67
2008	11	11	8	8	3	3	6	15	2	2	1	1	31	40
2009	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
TOTAL	96	108	21	147	24	24	12	23	33	47	39	39	225	388

Fuente: Archivo de la Dirección de Investigación de la CMLCC

ASESORÍA TÉCNICA

La Ordenanza 116 ratificó la creación de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción y determinó como **Objetivos específicos**: "...investigar, verificar y dar trámite al pedido de sanciones, ante cualquier acto de corrupción..." y "...formular observaciones encaminadas a lograr que los procesos de la Administración Municipal siempre sean transparentes..." .

En estricto cumplimiento de esos objetivos, la Asesoría Técnica que viene interviniendo desde el 1 de junio de 2007 ha obtenido los siguientes resultados hasta el 31 de marzo de 2009

Recomendaciones remitidas al Alcalde basadas en el trabajo del Asesor Técnico:

- Que se corrijan procesos de aprobación de planos de edificación.
- Que se corrijan datos de identificación de predios particulares.
- Que se corrijan procesos de aprobación y registro de fraccionamientos, subdivisiones y reestructuraciones parcelarias.
- Que se sancionen construcciones que no respetan la normativa legal vigente.
- Que se sancionen construcciones en rellenos de quebradas.
- Que se sancione la ocupación de la vía pública con construcciones ilegales.
- Que se realicen trámites de adjudicación de rellenos de quebradas.
- Que se legalicen las construcciones que no respetan la normativa vigente.
- Que se dejen insubsistentes las expropiaciones ilegales.
- Que se dejen insubsistentes trazados viales ilegales.
- Que se corrijan trazados viales.
- Que se dejen insubsistentes los fraccionamientos ilegales.
- Que se recuperen predios que pertenecen al Municipio de Quito.

- Que se actualice el pago de impuestos por construcciones ejecutadas.
- Que se concluyan aquellas construcciones municipales que se iniciaron con procesos ilegales.
- Que se rectifiquen sanciones ilegales de las Comisarías Metropolitanas.
- Que se modifiquen Resoluciones de la Alcaldía y del Concejo Metropolitano fundamentados en información incorrecta.
- Que se dejen insubsistentes aquellas Resoluciones del Concejo Metropolitano expedidas a pesar de documentos técnicos y legales negativos.
- Que el Concejo inicie procesos de expropiación.
- Que se tome en cuenta la participación ciudadana en la solución de ciertos conflictos relacionados con el desarrollo urbano.
- Que se reviertan comodatos.
- Que se registre en el catastro la infraestructura de propiedad municipal.
- Que se considere el mutuo acuerdo como alternativa en la solución de conflictos.
- Que se corrijan Ordenanzas municipales.
- Que se interpongan recursos legales de protección.
- Que se realicen auditorías de procesos.

Sanciones administrativas pedidas por Asesoría Jurídica fundamentada en los análisis técnicos.

De treinta y nueve casos (39) concluidos por Quito Honesto, se solicitó al Alcalde setenta (70) sanciones administrativas. El alcalde dispuso a las instancias correspondientes que se tramiten de inmediato.

Para este efecto adjuntamos a los oficios remitidos a la Alcaldía, los informes legales y técnicos en los que están detallados los números de los documentos, fechas, firmas y nombres de los responsables de las irregularidades confirmadas por Quito Honesto.

Sin embargo de ello, únicamente un caso fue objeto de sumario administrativo a dos funcionarios municipales, pero los dos trámites fueron

archivados por Recursos Humanos de la Administración Central, a pesar de que los documentos presentados por Quito Honesto y certificados por las autoridades municipales competentes demostraban las irregularidades cometidas.

El resto de sanciones solicitadas no fue sustanciado por las autoridades municipales correspondientes, en claro desacato a las disposiciones del Alcalde Metropolitano de Quito. En algunos de estos asuntos, el jefe inmediato superior no ordenó o motivo el inicio de las acciones administrativas solicitadas por lo cual los casos prescribieron y todo quedó impune.

Cuantificación de los resultados obtenidos por el trabajo del Asesor Técnico.

Por la recuperación de propiedades municipales, actualización de impuestos por construcciones, sanciones por construcciones ilegales y rectificación de diversos trámites, consideramos que las intervenciones de Quito Honesto beneficiaron al Municipio de Quito en aproximadamente cinco millones de dólares (USD \$ 5'000.000). Pero esta cuantificación no es lo más importante, pues los valores **éticos y morales** rescatados por estas acciones son incuantificables y se puede verificar-

las con la rectificación de procesos solicitados por Quito Honesto y dispuestos por el Alcalde, corrigiendo, de esta suerte, lo ilegal y transparentando la decisión municipal de cumplir la gestión basada en los valores señalados.

PRESUPUESTO

Los montos de los presupuestos ejecutados en Quito Honesto tienen un crecimiento que se detalla a continuación:

Período	Crecimiento
2005 -2006	36.16%
2006 -2007	48.71%
2007 -2008	26.17%
2008 -2009	11.33%

El incremento en el presupuesto del ejercicio económico del año 2007 es considerable por la asignación para la compra de las oficinas de Quito Honesto y para el funcionamiento de la Veeduría del nuevo Aeropuerto.

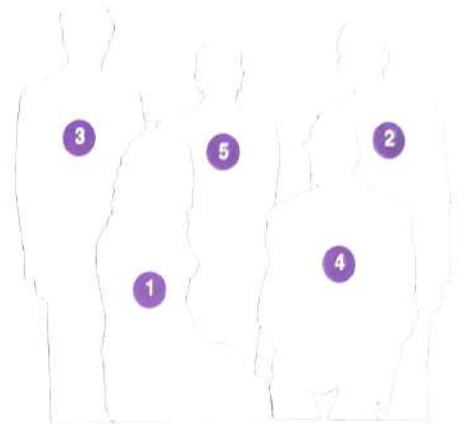
Según el análisis del comportamiento económico, el crecimiento de los gastos corrientes y de los proyectos muestra un comportamiento razonable.

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO ECONÓMICO (del 2005 al 2009)

	2005	2006	2007	2008	2009
	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	PROFORMADO
INGRESOS	465.259,87	633.069,92	941.448,73	746.192,44	832.203,50
TRANSFERENCIA MUNICIPIO	437.464,75	401.026,19	417.556,00	517.556,00	700.000,00
OFICINAS			200.000,00		
PROYECTOS ESPECIALES				30.000,00	
FISCALÍA				60.000,00	
VEEDURÍA DEL AEROPUERTO			100.000,00		
EMAAPO			20.000,00	2.000,00	
OTROS ORGANISMOS		30.066,24	18.356,73		
SALDOS DISPONIBLES	27.795,12	201.977,49	185.536,00	136.632,74	132.203,50
OTROS				3,70	
GASTOS	299.884,71	472.920,77	765.938,00	609.404,21	832.203,50
GASTOS CORRIENTES	154.946,19	264.027,42	290.770,68	285.505,40	360.781,18
GASTOS DE PERSONAL	127.095,67	231.289,08	249.747,18	257.076,99	319.181,18
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.348,39	31.591,67	41.023,50	27.707,55	39.100,00
OTROS GASTOS	502,13	1.146,67	0,00	720,86	2.500,00
PROYECTOS	144.938,52	208.893,35	475.167,32	323.898,81	323.898,81
PREVENCIÓN	110.032,89	154.281,34	87.567,31	87.016,99	204.863,85
FORTALECIMIENTO	34.905,63	47.265,27	303.400,96	91.144,43	90.000,00
INVESTIGACIÓN		7.346,74	39.199,05	99.795,86	167.500,00
* VEEDURÍA DEL AEROPUERTO			45.000,00	45.941,53	9.058,47

ANEXOS

HOJA DE VIDA DE LOS COMISIONADOS DE QUITO HONESTO



1 **María Lorena Bermúdez Pozo**

Escuela y Colegio Particular "Rosa de Jesús Cordero". Cuenca.

Universidad del Azuay, Facultad de Ciencias Jurídicas, Escuela de Derecho. (1995-2001).

Universidad Andina Simón Bolívar, Área de Derecho, Maestría en Derecho. Mención. Económico. (2003).

Universidad Andina Simón Bolívar, Área de Derecho, Especialización Superior, Derecho Financiero, Bursátil y de Seguros. (2004).

Universidad de Buenos Aires, Área de Derecho, Diploma en Propiedad Industrial (julio-agosto 2006).

Universidad Andina Simón Bolívar. Área de Relaciones Internacionales. Diplomado en Integración. Doctora en Jurisprudencia y Abogada de los Tribunales de Justicia.

Especialista Superior en Derecho Financiero, Bursátil y de Seguros.

Magíster en Derecho, mención Económico.

Diploma en Propiedad Industrial.

Abanderada del Colegio Particular "Rosa de Jesús Cordero". Condecoración, Diploma y Medalla de Oro, que el Colegio Particular "Rosa de Jesús Cordero" otorga a la mejor estudiante del plantel. Promoción 1995. Presea "Honorato Vázquez", que

la Universidad del Azuay concede al mejor egresado de cada Facultad, y que tenga un promedio de sobresaliente. Promoción 2001 Beca por nueve ciclos en la Universidad del Azuay. Beca que la Universidad del Azuay concede al mejor alumno de cada curso y con promedio de sobresaliente. Secretaria-Abogada del Pleno de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción desde la creación de la Comisión en el mes de agosto de 2002 hasta septiembre de 2005.

Asistente Legal del Magistrado de Ecuador en el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina desde octubre de 2005 a la fecha.

2 **Fernando Chamorro Garcés**

Doctorado en Jurisprudencia, Universidad Central del Ecuador; especialización en Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos, París.

Postgrado en Educación en Valores, Universidad de Barcelona.

Actual profesor principal de Filosofía, Ciencias Penales y Criminología en la Universidad Central, de Derechos Humanos en la Academia Diplomática y la Universidad Andina Simón Bolívar.

Representante de la Unión Latina y Coordinador Residente de la Organización de Estados Iberoamericanos para el Ecuador, OEI.

3 Marcelo Merlo Jaramillo.

Director Jurídico de la Junta de Planificación.
Director Jurídico y Técnico de la Cámara de Comercio de Quito.
Profesor de las Universidades Central y Católica y de la Escuela Politécnica Nacional.
Presidente Alternativo de la primera Comisión de Control Cívico de la Corrupción.
Contralor General del Estado.
Ministro de Gobierno.

4 Simón Espinosa Cordero

Columnista: El Comercio, Vistazo, HOY. Miembro de la primera Comisión de Control Cívico de la Corrupción, 1997-1998.
Premio Latinoamericano a periodismo de Opinión. FELAP, México D.F., 1988.
Escritor: ensayos, introducciones, presentaciones de libros, textos escolares.
Director de Planificación: Universidad Católica de Quito 1974-1978

Fundador del Centro de Investigación y Cultura del Banco Central del Ecuador 1978-1984

Profesor de Teología, Gramática, Literatura Española Medieval y Ética Médica en las Universidades Católica (1963-1989) y Central (1963-1970).

Director y profesor de Gramática, Redacción, Literatura y Valores Éticos en la Escuela de Formación de Maestras y Maestros Populares de Chilibulo desde 1989 a la fecha.

5 Héctor Merino Valencia

Presidente de la Comisión de Transparencia e Integridad del Consejo de Cámaras.

Editor de varias publicaciones.

Promotor y fundador de la Cámara de la Construcción de Quito.

Concejal del Municipio de Quito 1970-1974.

Representante del Municipio de Quito al Congreso Mundial de Alcaldes en Gotemburgo-Suecia en 1971.

Representante de la Cámara de Industriales de Pichincha ante el Consejo de Política Aduanera.

EX MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE QUITO HONESTO

CARGO	NOMBRE	DESDE	HASTA
Comisionado por la Cámara de la Construcción	Arquitecto Patricio Aguilar Veintimilla	22 de agosto de 2002	20 de junio de 2007
Comisionada por la Sociedad Civil	Señora María Augusta Benítez de Court	22 de agosto de 2002 4 de enero del 2006	03 de agosto de 2005 2 de julio del 2008
Comisionado por las Universidades del Distrito	Doctor Marco Antonio Guzmán Carrasco	22 de agosto de 2002	30 de noviembre de 2005
Comisionado por las Cámaras de la Producción.	Economista Patricio Johnson López	22 de agosto de 2002	19 de enero de 2003
Comisionada por la Sociedad Civil	Ingeniera Rita Vargas Ríos	21 de septiembre de 2005	21 de diciembre de 2005

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE QUITO HONESTO

El Pleno de la Comisión emitió resoluciones sobre asuntos de importancia durante toda su gestión. A continuación un resumen de los contenidos de las resoluciones (recuadros en las páginas 36, 37, 38):

RESOLUCIONES DE QUITO HONESTO Agosto 24 de 2002 – marzo 31 de 2009

Resolución número	2002
01-CMLCC-2002	Denuncia de un urbanizador y propietario de varios lotes en Urbanización X contra un par de funcionarios de la municipalidad por supuestos obstáculos en trámites administrativos. Se exhortó a los funcionarios a que cumplan con su deber. El Municipio agilizó los trámites y sancionó al urbanizador en aquello en que él también había violado la ley.
	2003
01-CMLCC-2003	Denuncia contra EMSAT porque con resolución revocó 12 cupos con las habilitaciones operacionales de los socios que fueron excluidos por los directivos de la compañía X. Se exhortó a que se declare la nulidad de la Resolución, en virtud de arrogación de facultades y se sugirió la reforma a la ordenanza que crea la EMSAT, con el objeto que se determinen los casos y presupuestos legales en los que se pueda "conferir, modificar, renovar, revocar o suspender los permisos y habilitaciones de operación...", pues había una laguna jurídica al respecto.
02-CMLCC-2003	Denuncia de empresa perdedora contra la Corporación Centros de Revisión y Control Vehicular por supuesta adjudicación irregular de un contrato. La denuncia carece de fundamento. La Corporación Centros de Revisión y Control Vehicular no se encuentra sujeta a la Ley de Contratación Pública. Voto salvado del comisionado arquitecto Patricio Aguilar Veintimilla.
03-CMLCC-2003	Denuncia contra funcionarios municipales por haber negado "injustificadamente" el trámite de aprobación de planos de una Estación de Servicios de Repsol Ecuador S.A. Se pidió autorizar la remodelación requerida por Repsol pero solo en las construcciones antiguas, se recomendó el inicio de acciones legales y administrativas para recuperar la propiedad municipal en donde se asienta, en parte, esa estación de servicios.
04-CMLCC-2003	Intento de construcción en parque comunal de dos urbanizaciones. Moradores de dos urbanizaciones denunciaron la presencia de constructores para edificar en el parque comunal de esas dos agrupaciones. Se remitió al Concejo Metropolitano el resultado de la investigación y se recomendó que se deje sin efecto la Resolución de 25 de abril de 2002 a fin de restituir a los moradores de las urbanizaciones el uso del parque comunal. Se sugirió que el Concejo se abstenga de cambiar la naturaleza de propiedad pública de los parques comunales y espacios verdes de que dispone la ciudad.
05-CMLCC-2003	Reclamos por ampliación de la vía Tumbaco-Pifo, sin estudios definitivos, omisión no imputable a la actual administración de la EMOP-Q. Se solicitó a las empresas municipales pertinentes que se demanden estudios definitivos en los proyectos que se desarrollen a fin de evitar contratos complementarios y obras adicionales. Se sugirió preferir programas y proyectos que demanden con mayor urgencia la ciudadanía, como el paso del Río Chiche. Se recomendaron, en general, auditorías profesionales a calidad de trabajos y de precios para asegurar el buen cumplimiento de contratos.
06-CMLCC-2003	Ocupación de un terreno en la prolongación de la Avenida 6 de Diciembre sin que se hubiese iniciado el proceso de expropiación. Se recomendó observar rigurosamente los trámites previstos en la ley al ejecutar los procesos de declaratoria de utilidad pública, ocupación inmediata y expropiaciones, se exhortó la conclusión de los procesos de expropiaciones pendientes, sin menoscabo de los intereses de la Municipalidad Metropolitana. Se resolvió el caso presentado.
07-CMLCC-2003	Conjunto habitacional por denuncia de construcciones ilegales efectuadas por una copropietaria. Los arbitrios y medidas decididas por los órganos municipales no lograban corregir este entuerto. Se exhortó a la señora comisaria competente para que resuelva y solucione la controversia y la ejecute con firmeza a fin de que se atienda con criterio de igualdad los reclamos presentados por los administrados.
	2004
01-CMLCC-2004	Protesta y reclamo por supuesta falta de planificación y consecuente demora en la construcción en un proyecto de pasos elevados y deprimidos y ampliación de vías. Se pidió la creación de una comisión especial con delegados de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros y de profesionales vecinos a la obra para que se analicen las mejores alternativas de solución a los problemas de tránsito y ampliación de la infraestructura sanitaria y vial. Se recomendó que se practique esa planificación integral y estratégica respecto del desarrollo urbanístico de la ciudad. Se logró que la opinión de los vecinos prevalezca y no se dañe la estética de un parque con la construcción de un puente a desnivel. Hubo total colaboración de la EMOP-Q.

RESOLUCIONES DE QUITO HONESTO

continuación

Resolución número 02-CMLCC-2004	Denuncia sobre construcción de un intercambiador que supuestamente carecía de estudios completos, lo que, de ser así, implicaría el incumplimiento del artículo 4 de la Ley de Contratación Pública. Se sugirió la necesidad de organizar una comisión interinstitucional a fin de que estudie y proponga una reglamentación más coercitiva de las disposiciones de los artículos 14, 15, 100 y 101 de la Ley para que en las etapas precontractuales y durante la ejecución de las obras no se produzcan cambios que afecten sustancialmente el alcance del objetivo inicial del contrato. Se recomendó que los procedimientos fuesen lo más transparentes habida cuenta de circunstancias dadas en administraciones anteriores.
03-CMLCC-2004	Ante los reclamos administrativos de una funcionaria por un sumario administrativo seguido en su contra de manera supuestamente arbitraria, se dispuso reglamentar las atribuciones concernientes a la aplicación de sanciones que se asignen a la Comisión y al Presidente en la sección II de la Ordenanza de institucionalización de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, y dejar sin efecto un oficio del presidente de la Comisión, en el cual se pronunciaba sobre el caso.
04-CMLCC-2004	Denuncia contra uno de los jueces de coactivas por supuestas "irregularidades" y "prevaricato" en un juicio contra una institución bancaria. Se recomendó que se disponga un examen especial sobre la emisión de títulos de crédito. Providencia de 5 de agosto de 2004. Alcance a la resolución. La Comisión se ratificó en la resolución y "negó" el recurso de reconsideración deducido por el interesado. Dio, pues, la razón al denunciante. El Municipio consideró que no debía seguir lo recomendado por la Comisión.
05-CMLCC-2004	Denuncia de miembros de Comité de Padres de Familia de Escuela X sobre supuestas irregularidades y arbitrariedades cometidas por el director. Se comunicó a la autoridad municipal el resultado de la investigación: no hubo disposición de fondos municipales pero sí indicios de abuso de poder. Se pidió tomar los correctivos pertinentes mediante la sustitución del director o disponer un examen especial sobre acciones u omisiones en los temas denunciados. Se recomendó que aunque las cuentas de los padres de familia no constituyan fondos públicos, los comités respectivos deberían contratar auditorías independientes y no contentarse con que algunos padres de familia examinen los fondos.
2005	
01-CMLCC-2005	(Esta resolución se mantiene como proyecto y fue enviada solamente al gerente de la EMAAP). Ante las quejas, reclamos y sugerencias respecto a la forma en que debe preservarse la absoluta imparcialidad en la revisión de los documentos precontractuales, a fin de que las Comisiones Técnicas de Evaluación de Ofertas no dejen dudas de ninguna especie sobre la imparcialidad y la idoneidad de sus procedimientos, se resolvió comunicar a las corporaciones, empresas y dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que tengan autonomía y capacidad jurídica para contratar u contraer obligaciones, incluir en las instrucciones a los oferentes la obligación de presentar un juego adicional de los documentos del sobre N° 2 que contenga copia exacta y certificada de la oferta económica, cuyo destinatario será la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción. Cualquier reclamo relacionado con presunciones o dudas respecto a alteraciones de cifras, palabras o conceptos será analizado por la Comisión, que comparará los documentos del sobre N° 2 en sus archivos con los similares que fueron analizados por las Comisiones Técnicas.
02-CMLCC-2005	Ante las declaraciones públicas efectuadas por un señor concejal en un canal de televisión nacional, el Pleno respaldó al presidente de la Comisión, aceptó las disculpas del concejal y tomó en cuenta los puntos en que el señor concejal tenía la razón. Envío la documentación de denuncias contra la Empresa de Rastro a la Comisión de Control Cívico de la Corrupción con el ruego de que la C.C.C.C. se hiciera cargo de la denuncia, a fin de preservar la independencia de la investigación, dado el punto muerto ocurrido y que fue maduramente solucionado por las partes, puesto que el bien común prevalece sobre el particular.
2006	
01-CMLCC-2006	Resolución sobre el recto uso de la donación del impuesto a la renta al sector educativo ante supuestos abusos de algunas instituciones de educación superior, lo que, a más de ilegal, de ser ciertas, perjudicaría las finanzas de la corporación Vida para Quito. Se solicitó a Contraloría General del Estado que auditara el uso de los recursos por donación del Impuesto a la Renta en cada institución educativa beneficiada.

RESOLUCIONES DE QUITO HONESTO

continuación

Resolución número 02-CMLCC-2006	Ante la preocupación de proveedores y contratistas de obras por la supuesta lesión de sus derechos subjetivos causada por la supuesta subjetividad con que los comités de contrataciones de las diferentes dependencias y corporaciones municipales resuelven las adjudicaciones, se requirió a las organizaciones municipales con presupuestos autónomos que proporcionen a la Comisión los instructivos y reglamentos de registro de proveedores y concurso para la contratación de adquisiciones y construcciones con el propósito de analizarlos y procurar su uniformidad respecto a los procedimientos precontractuales y contractuales. Se solicitó a las mencionadas dependencias y corporaciones que incluyan en sus normativas aquellas disposiciones de la Ley de Contratación Pública que contribuyan a mejorar la transparencia en las contrataciones.
03-CMLCC-2006	Conformar una veeduría integral del proceso de concesión y ejecución del proyecto Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito y sus obras complementarias con el propósito de transparentar la gestión pública del procedimiento precontractual del proyecto y aclarar y superar las principales dudas que la ciudadanía presentó.
2007	
001-CMLCC-2007	Exhortar al señor Alcalde a fin de que requiera de los personeros que conforman los cuerpos colegiados de las dependencias, empresas, corporaciones y fundaciones metropolitanas la declaración patrimonial juramentada de bienes, según lo prescrito en Art. 122 de la Constitución Política y las disposiciones de la Ley 4 16 de mayo de 2003.
002-CMLCC-2007	Recomendar al señor Alcalde y a las autoridades del Sistema Metropolitano de Salud la creación de Comités Institucionales de Bioética Asistenciales y de Investigación dentro del Sistema Metropolitano de Salud. Sugerir que, antes de la creación de dichos Comités, se propicie la capacitación de los profesionales designados a dichos comités.
2008	
001-CMLCC-2008	Expedir el Reglamento de Sesiones de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.
002-CMLCC-2008	Expedir el Reglamento de Reserva de la Información Pública de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, el cual protege los derechos fundamentales de las personas contemplados en la Constitución Política del Ecuador.
003-CMLCC-2008	Creación de la Veeduría Ciudadana Metropolitana de Accesibilidad al Espacio Físico y Movilidad en el DMQ como instancia encargada del monitoreo, control y vigilancia social del cumplimiento de la Ordenanza 051 de 7 de junio de 2001 sobre Discapacidades y Accesibilidad al Medio Físico.
004-CMLCC-2008	Fijación de los montos de las dietas a percibir por sesión asistida de los miembros del Pleno de la CMLCC, en atención a lo estipulado en el Mandato Constituyente No. 2 de 24 de enero de 2008.
005-CMLCC-2008	Incremento salarial correspondiente al año 2008, para los funcionarios de la CMLCC, el cual opera para los años fiscales 2007, 2008 y 2009 y se ejecuta el primer trimestre de cada año, toda vez que no hubo incremento a las remuneraciones de los servidores de la Comisión hasta la presente fecha.
006-CMLCC-2008	Reconocimiento compensatorio por alimentación a los funcionarios de la CMLCC en asimilación a la decisión adoptada por el Municipio en este sentido y amparándose en el numeral 12 del artículo 10 de la Ordenanza 116.
2009	
001-CMLCC-2009	Reglamento de Certificación de Transparencia en la Información de los sitios WEB de la MDMQ, en atención al mandato contemplado en la Ordenanza No. 116 de difundir los valores y principios de transparencia en el manejo de los asuntos públicos en todas las dependencias municipales del DMQ, sus empresas y corporaciones.
002-CMLCC-2009	Aprobación del Ajuste al Presupuesto de la CMLCC para el año 2009, una vez que mediante Oficio Circular No. DMF-P-367 de 4 de febrero de 2009, suscrito por el Jefe de Presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera, puso en conocimiento de la CMLCC el Presupuesto aprobado por el Concejo Metropolitano.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE QUITO HONESTO ENTRE EL 1 DE ABRIL Y EL 27 DE JULIO DE 2009

Creado el 22 de agosto de 2002, Quito Honesto ha llegado hasta el 31 de julio cuando se posesionen concejales y alcaldes. Para completar la Rendición de Cuentas cortada a 31 de marzo, añadimos información de este cuatrimestre en que a las actividades normales de Quito Honesto se añadieron las de una auditoría a la gestión del periodo enero 2006-marzo 2009 ordenada por Auditoría General Metropolitana y la preparación de informes y cuentas para las nuevas autoridades.



Informamos del Pleno, la Administración, Prevención, Investigación, Asistencia Técnica y Presidencia.

Pleno

En este cuatrimestre el Pleno de Quito Honesto se reunió 12 veces, emitió dos resoluciones dirigidas al señor alcalde entrante y a los nuevos señores concejales: la una para comunicarles que el catastro de la ciudad está atrasado y necesita de seguridades para evitar alteraciones; la otra, para sugerirles que fiscalicen el teleférico. El Pleno deja constancia de que se ocupó tardíamente de este último asunto por cuanto solo en julio de 2009 recibió una denuncia formal, y porque el caso ya había sido conocido por la Comisión Cívica de Lucha contra la Corrupción y por la Contraloría General del Estado. El miércoles 22 de julio de 2009, los señores comisionados presentaron la renuncia de sus funciones al presidente de la Comisión que los había nombrado conforme lo prescrito en la Ordenanza 116. Quito Honesto les agradece por la seriedad y excelencia de su contribución cívica.



Administración

La Asesora Jurídica abogada María José Narváez Álvarez renunció en la segunda semana de julio. Se encomendó la oficina a la abogada asistente Vanesa Arregui hasta que las nuevas autoridades decidan lo pertinente. Siguiendo instrucciones del señor alcalde Andrés Vallejo, Quito Honesto preparó la documentación que se entregó a las nuevas autoridades y recibió en

un disco compacto toda la información que el Municipio había proporcionado a las autoridades entrantes. Este respaldo se guarda en los archivos de Quito Honesto.

La asesora de Comunicación preparó la Rendición de Cuentas de Quito Honesto desde la fundación el 22 de agosto de 2002 hasta el 31 de marzo de 2009. Un informe de esta rendición fue publicado a modo de suplemento el 30 de junio en El Comercio y repartido a los 21 mil suscriptores de ese diario a un costo de seis mil ciento cincuenta dólares. También preparó la presente Rendición de Cuentas que ha sido editada en un número de 150 ejemplares para las autoridades nacionales, las metropolitanas de Quito y las alcaldías de capital de provincia, y en mil discos compactos para los funcionarios del Municipio y organizaciones de la ciudadanía del Distrito.

Prevención

Al 31 de julio de 2009, tenemos editados 15 capítulos del Programa de Televisión "VeTV", que saldrá al aire en Ecuavisa Internacional, el 28 de julio, una vez por semana con un reprise. Es un programa de ejemplos vividos de valores éticos, cívicos y ciudadanos.

Se han concluido los siguientes proyectos:

Lupa Fiscal-Ventana Ciudadana Fase II, y se elaboraron dos Boletines Ventana Ciudadana sobre ejecución presupuestaria 2007 y presupuesto inicial 2008

Cumplimiento de la LOTAIP

Bioética, Educación y Ciudadanía Fase II y, como avance de la Fase III, hemos editado 1.000 ejemplares de cada uno de los ocho cuadernillos de trabajo. Hemos suscrito un nuevo convenio con INEPE y hemos editado en disco compacto las cuatro guías didácticas para uso de los maestros de este proyecto. De esta suerte hasta fines de 2009 quedarán capacitados docentes de 15 establecimientos, se habrá discutido en las aulas el primer módulo sobre Bioética, se habrá elaborado el segundo sobre Bioética y sexualidad, y se habrá

capacitado a maestros en este módulo y se lo habrá experimentado en discusiones con 150 alumnos de campamentos en las vacaciones de julio-agosto 2009.

Veedurías Ciudadanas, con informes de las siguientes veedurías: "Accesibilidad de personas con discapacidad en los edificios de gestión pública del Centro Histórico de Quito"; "Movilidad en los sistemas de transporte del DMQ para las personas con discapacidades", y la veeduría "Por una vida libre de violencia intrafamiliar y de género".

Comités Hospitalarios de Bioética

La directora de Prevención, funcionaria municipal, ha trabajado en Quito Honesto desde el año 2003. Se reintegrará al Municipio cuando las nuevas autoridades lo decidan.

Investigación

Se pidió a Fiscalía en virtud del Convenio que investigue el desplome de un muro de contención recién construido tras el Hotel Quito y la caída de un puente peatonal en fundición en la Avenida Napo, frente al colegio Montúfar.

Se concluyó un proceso de investigación con prisión preventiva de uno de los comisarios exteriores de publicidad por delito flagrante. El alcalde ordenó que el caso pase a Fiscalía y el funcionario sea separado de la Municipalidad.

Se abrieron expedientes para investigar tres denuncias presentadas.

Se tramitaron 45 quejas de la ciudadanía.

El director de Investigaciones presentó su renuncia en la penúltima semana de julio de 2009.

Asistencia técnica

Se remitieron 20 trámites a las unidades metropolitanas correspondientes, luego de una indagación previa.

Se están procesando a un ritmo más lento y en firme nueve denuncias sobre construcciones y otras irregularidades. La información requerida a los departamentos correspondientes tarda en llegar tanto porque los funcionarios se hallan preparando informes finales como porque en tiempo de transición las cosas tienden a atrancarse.

Se ha remitido a Auditoría Metropolitana un caso investigado y se ha archivado una denuncia por falta de pruebas. Cuatro quejas ciudadanas de carácter administrativo fueron enviadas a los departamentos correspondientes.

El asesor Técnico es funcionario de Carrera de la Municipalidad. Se reintegrará al Municipio cuando las nuevas autoridades lo decidan.

Presidencia

La Presidencia de Quito Honesto tramitó 120 oficios sobre las actividades referidas en este cuarto apéndice. Acompañó al comisionado Héctor Merino Valencia en las gestiones para que la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EMMOP) se integre al programa de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo organizado y auspiciado por la Corporación Andina de Fomento. El convenio de la EMMOP con la CAF se firmó el 10 de junio de 2009 en las oficinas de la CAF.

La administración de Quito Honesto 2002-2009 se despide de los funcionarios metropolitanos y de la ciudadanía con estos versos de Juan Ramón Jiménez

EL VIAJE DEFINITIVO

Y yo me iré. Y se quedarán los pájaros cantando;
y se quedará mi huerto con su verde árbol,
y con su pozo blanco.

Todas las tardes el cielo será azul y plácido;
y tocarán, como esta tarde están tocando,
las campanas del campanario.

Se morirán aquellos que me amaron;
y el pueblo se hará nuevo cada año;
y en el rincón aquel de mi huerto florido y encalado,
mi espíritu errará, nostálgico...

Y yo me iré; y estaré solo, sin hogar, sin árbol
verde, sin pozo blanco,
sin cielo azul y plácido...

Y se quedarán los pájaros cantando.

